NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 10 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,088

ALMANAQUE.

HOY 10—LA ASCENSION DEL SEÑOR
SS. Antonio arzobispo y Cirilo mártir.

VARIEDADES

Higiene.

Nuestros antepasados al echar los cimientos de esta ciudad capital, no se imaginaron que la entonces colonia naciente y débil llegaria, con el transcurso de los años, á transformarse en la principal ciudad de la América del Sud, por su estension, su riqueza, su poblacion, y sobre todo por su gran movimiento comercial.

La actual ciudad de Buenos Aires, comprende una área de mas de una legua cuadrada, con manzanas completamente pobladas, y se desborda y estiende sin limite marcado, al norte, al sud, y principalmente al oeste, dejando entrever la progresion creciente de los nuevos edificios que se construyen, que, mas tarde, llegaran á ser la mas estensa y espectable ciudad del orbe.

Las innumerables quintas, que hasta ahora doce años rodeaban la ciudad, van desapareciendo con rapidez y hasta los nombres con que se las distinguia se estinguen invadidas por el grande aumento de la poblacion actual que nos trae nuevos moradores que en silencio proclaman y hacen efectiva la subdivision de la propiedad.

Los primitivos pobladores no se detuvieron en calcular lo que sucederia tres siglos despues, y con razon, necesitaban vivir apiñados para estar siempre en guardia contra el alarido del salvaje. Pero las generaciones que les han ido sucediendo, sin tan inminentes peligros, se han desviado poco ó nada del antiguo sendero.

Así, quien desconocerá lo strechas que son las calles públicas de esta ciudad: el tránsito es algunas veces interrumpido por los numerosos rodados que se cruzan en direcciones opuestas, y ésto solo bastará para impelernos por todos los medios posibles á dar mas ensanche a la via pública; pero mas estrechas las encontraremos aun, atendiendo á la naturaleza de los edificios que se construyen, cuya elevacion no guardando proporcion con la anchura de la calle, queda esta sin insolacion conservándose constantemente sombria y húmeda, y sufre el arrendatario, y se espone sin culpa alguna á afecciones diversas el vecino del suntuoso palacio, y la administracion indolente no trata de evitar en lo posible estos males mas tarde irremediables.

Ha habido en nuestra parte un abandono incalificable, muchas calles hay cuyos edificios se han construido de diez años acá, pues antes eran quintas ¿por qué no dimos mas desahogo á la poblacion? ¿por que la hermosa calle del Uruguay, por ejemplo, entre Temple y Córdoba, no tiene igual anchura en las cuadras subsiguientes hácia el norte? Lo mismo podria decirse de otras.

Calles hay que pensar hoy en ensancharlas seria un delirio; pero en cambio hay muchas otras, cuyos edificios no pasarán muchos años sin ser demolidos, para ser remplazados por otros que den mas lucro á sus propietarios, estas son precisamente las que admiten la mejora deseada. Dictese desde luego la ley no se cumplirá en uno ni en dos años, pero en diez veinte ó treinta años habremos conseguido nuestro objeto, y asi nos libraremos de los justos cargos que nos harán las generaciones venideras.

Figúrense en que si edificios solo de tres pisos bastan para dejar sombria una calle en la estension que abarca; qué nos esperará cuando se construyan de cinco y de seis cuerpos; huiremos del astro luminoso, viviremos en una humedad perpetua, la tisis y los clorosis seran nuestro patrimonio, y como es consiguiente tendremos gran número de constituciones débiles y raquiticas; en tan es circunstancias, una epidemia encontrará terreno propio para hacer manifiestos sus estragos.

Las nuevas ciudades que hoy se fundan en la América del Norte tienen calles de cincuenta varas de ancho, calles-plazas pueden llamarse, que permiten que los edificios se levanten á la altura que se quiera, sin que las buenas condiciones higiénicas de la poblacion se alteren. Nosotros tambien contamos con algunas calles que pueden competir con las de las ciudades norteamericanas; las de Entrerios y Callao: y la de la Piedad en cierta altura, no dejan nada que desear, desgraciadamente es reducido el número de calles de tales dimensiones.

Pero no bastaria buscar ensanche de las calles, preciso es al mismo tiempo que la corporacion municipal intervenga en la construccion de edificios. Con frecuencia vemos en una estension muy limitada edificar una casa á manera de torre unas veces, otras por lo que impropiamente llama el usurero aprovechar el terreno, construir pequeñas habitaciones, mal ventiladas, donde no penetran los rayos solares que son focos constantes de afecciones malignas ó crónicas.

Agreguemos á esto, que en oposicion ó lo que se observa en todos los paises cultos nosotros toleramos que una casa sea habitada inmediatamente despues de construida, y las familias seducidas por los empapelados sobre lienzo, cielo-rasos y pisos de tabla, que ocultan en apariencia la humedad, se esponen y contraen el reumatismo, la clorosis, la tisis y nevralgias frecuentes.

Cual es el médico que no ha tenido que aconsejar el cambio de domicilio á alguna familia no encontrando en sus afecciones frecuentes otra causa provocatriz que las pésimas condiciones hijiénicas de su morada?

Hay otra clase de habitaciones bajas y estrechas con techo de zinc, donde generalmente se alojan los artesanos ó jornaleros estranjeros, que en contravencion á las ordenanzas municipales que yacen adormecidas entre el polvo de los archivos, son ocupadas por cuatro, seis ú ocho individuos, es decir por tantos cuantos puedan caber agrupados en un solo cuarto. En esta parte de la poblacion es en la que principalmente se desarrolla la fiebre tifoidea.

La ciudad de Buenos Aires necesitará dentro de pocos años de nuevas plazas ó paseos públicos, y és ya oportuno que pensemos en comprar ó espropiar terrenos adecuados á este objeto en todos los alrededores de la gran ciudad.

Hay tambien otra medida que la higiene de esta poblacion reclama, cuyos grandes beneficios nos son desconocidos, y la que hasta ahora solo un hombre se ha atrevido á iniciar con hechos prácticos, en silencio, con constante perseverancia y sin dispendio del tesoro público, hermoseando nuestra ribera con numerosa arboleda. A este hombre ensalzarán mas tarde los higienistas bonaerenses y levantarán una estatua, por haber colocado, diremos, la piedra fundamental de la grande obra comenzada, en la ribera, que no debe limitarse alli sino extenderse á los alrededores de la ciudad y continuar invadiendo por varias direcciones nuestra campaña hasta formar estensos bosques si queremos contener la impetuosidad del *pampero* y obtener por este medio lluvias periódicas tanto en la ciudad como en la campaña. El sujeto á quien aludimos es el Sr. D. Cayetano M. Cazon, actual Gefe de Policia.

La observacion de todos los médicos que cuentan algunos años de práctica en esta capital, están contestes en que cuanto mas abundantes son la lluvias mejor se presenta el estado sanitario de la poblacion, las estadísticas de los hospitales lo comprueban tambien. En efecto cuando pasa una larga temporada sin purificarse la atmósfera con las lluvias, cuando las calles estan cubiertas de polvo, quién no habia observado el movimiento continuo de las boticas y la actividad con que los facultativos cruzan en todas direcciones la ciudad. Las afecciones inflamatorias y las fiebres perniciosas y atáxicas se desarrollan desde luego en gran numero de individuos haciendo victimas.

Al gobierno de Buenos Aires que posee tantos terrenos de propiedad pública toca edar principio á la obra de plantacion de bosques en el territorio de la provincia; pero antes es preciso hacer comprender sus ventajas á todos los propietarios de la campaña para que cada uno contribuya á su vez al lleno de la obra, si quieren cesar de verse constantemente arruinados tanto el labrador como el hacendado por la falta constante ó irregularidad de las lluvias.

Por último, concluiremos las ligeras indicaciones higiénicas que acabamos de hacer, llamando la atencion sobre los cambios que experimenta la constitucion médica de esta ciudad. Los médicos, de trinta años atras han podido seguir hasta nosotros, estudiando las enfermedades reinantes y el cuadro de sintomas que ha caracterizado con mas especialidad á cada una de estas en distintas fracciones de este periodo, son los que con mas precision que nosotros pueden espedirse sobre este particular y desde ahora invitamos, á nombre de la ciencia y de la historia de la medicina bonaerense á nuestros viejos prácticos para que enriquezcan nuestros conocimientos con este estudio, que hará alto honor á quien lo emprenda, y del cual la higiene privada y pública reportarian grande utilidad.

Por nuestra parte haremos notar que enfermedades antes desconocidas ó raras en esta ciudad, hoy son comunes y algunas se hacen endémicas, y vice-versa, otras antes frecuentes hoy pocas veces se presentan. El tétanos, en tiempos anteriores diezmaba á los recien nacidos, hoy la angina diftérica el croup, hacen numerosas victimas durante los seis primeros años de la vida, la fiebre tifoidea era rara, hoy es harto frecuente en niños y adultos. Parece que las afecciones francamente inflamatorias eran antes las mas comunes, hoy en muchas de estas enfermedades observamos tendencia á la cronicidad.

En otra ocasion haremos notar las modificaciones que ha sufrido la higiene privada y pública de esta capital y su influencia en la manifestacion de las enfermedades actuales.

(*Revista médico quirúrgica.*)

A la condesa de Blessington.

AL PEDIRLE ESTA UNOS VERSOS A LORD BYRON.

Un verso habeis pedido, estraño fuera que un poeta tal súplica negase. Pero, ¡mi Hipocrene era solo mi pecho—y mis sentimientos (su fuente) están secos.

Si yo hoy fuese lo que en un tiempo fui, cantado habria lo que Lawrence tan bien ha pintado. Pero el acento moriría en mis labios, y el tema es demasiado tierno para mi tosca lira.

Hay cenizas, solo hay adonde en un tiempo hubo fuego, y en mi pecho murió ya el cantor. Lo que amé hoy solo admiro y mi corazon está tan cano cual mi cabeza.

Mi vida no cuenta por años. Hay momentos que obran cual arado—y cada surco que aparece, se halla tan hondo en mi alma, como en mi frente.

Que el jóven lucido aspire pues á cantar lo que yo en vano comtemplo, pues el dolor ha arrancado de mi lira la única cuerda que era digna del canto....

Lord Byron.

CONTESTACION DE LA CONDESA.

Cuando un verso os pedi, creed os suplico, no fué vanidad la que motivó el deseo—pues, ya ni puede mi espejo engañarme, ni yo inspirar á un poeta.

El tiempo ha ajado con tosca mano mi frente y mis mejillas han perdido su frescura—locura pues, fuera si ahora buscara yo el elogio á la hermosura debida.

Pero asi como Peregrinos que visitan la urna de algun santo recogen una reliquia, un recuerdo busqué de ti, cual tesoro cuando esté lejos de vos.

No digais, no, que esa lira está destemplada, cuyos acentos tal extasi ofrecen, ó que muda está esa lengua de la cual manan música sublime y mágica poesia.

Y aunque el pesar antes de huir la juventud puede haber alterado el negro de tus cabellos, los rayos de gloria que circundan tu cabeza, ocultan á la vista los rastros del devastador.

Condesa de Blessington.

Traduccion de «Martin de Sarratea.»

La felicidad.

I.

Dónde se halla la misteriosa morada de esta esquiva divinidad?

¿Dó está la espresion de esta palabra, el templo donde a esta diosa se venera, la creacion de la felicidad, dónde está?

¡Misterio! ¿Acaso en los suntuosos palacios levantados por la riqueza; en las miserables chozas del modesto campesino, en medio de la soledad del desierto; ó en el taller del obrero?

¡Quimera no mas es el pensar en la felicidad!

¿Quién es aquel que transportado á sus casi inaccesibles regiones puede esclamar con Franklin: «He sido y soy feliz!»

Y ¿quién es aquel que no ha sentido estremecerse el corazon dentro del pecho bajo la cruenta presion de un desengaño, ó al soplo helado de una funesta decepcion?

¿Quién es aquel que en medio de su sueño dorado; no ha visto delizarse la aterradora sombra de la desventura, é inquesitivando su porvenir bajo este fatidico velo, no esclame, con el alma desgarrada por ese cruel presentimiento del corazon creado por el luctuoso prisma en que pudo traslucir la bella aurora de sus dichas, que se tornaba en la oscura noche del desencanto:

¡Infeliz de mi: hé aqui lo que estaba deparado para mi alma en el dia en que esperaba sentir latir sus fibras de júbilo y consuelo, acariciado por los encantos de la felicidad! ¡Hé aqui transportado mi corazon por la inflexible mano del destino al lúbrico piramo del desconsuelo, de la infelicidad, fria cual la fosa del sepulcro; triste cual un sollozo, como una lágrima!.....

La humanidad no conoce esta magnética palabra mas que en su nombre; y no sus frutos, encarnados en el sentimiento creado por la divinidad.

Ella atrae las ávidas miradas del corazon, fascina a la mente y exalta, y entusiasma al alma: ¡y el hombre no goza de sus inefables dichas!..

Nada mas esplotado que esta palabra, y nada menos conocido.

En un rapto de amor, el hombre dice: «Voy á libar la copa de la felicidad en los purpurinos labios de una hechicera deidad:» y cierto es que lo que aspira es el acibar que ha de emponzoñar su alma.

Un escéptico dice: «Yo soy feliz porque me rio de las preocupaciones del mundo, y no puede llegar hasta mi el fuego devorador de sus pasiones; porque todo sentimiento que pueda hacerme infeliz, lo arrojo del corazon.»

¡Desdichado y nécio, cree ser feliz y vive en un mar de penas, y al través de sus ideas, se siente que lo subyugan los deseos, y mortificada lucha entre ellas y sus aspiraciones!

II.

La felicidad en el amor es de un instante. El instante en que el hombre realiza sus aspiraciones, es el supremo instante de su felicidad, y luego huye veloz con el pensamiento.

Sino, ved á Faon: procura ser feliz, y alma serio despues en brazos de la inmortal Safo. Como un suspiro en el espacio, se disipa esa felicidad con la satisfaccion de sus deseos.

Ella, que amaba con el fuego de una alma ardiente, al estrechar en su regazo á su perjuro amante, creyó que era y seria feliz, mas en medio de tan hermoso sueño, encuéntrase abandonada al azar de la suerte, y presa de tan hórrida desventura, convulsa y febriciente, da el salto de Leucades.

......¡Horrible perspectiva! Odio y amor, felicidad y desdicha! Cuán acerbos son tus invisibles dardos; cuán duros tus silenciosos decretos, y cuán desgraciado el ser que os alimenta en su seno! ...

No hay amor sin penas, felicidad sin desgracia; y fluctuando el hombre en el bravio mar de las pasiones, busca la dicha, la encuentra un momento; pero el vaiven de sus embravecidas olas, sepulta en el insondable abismo de la nada la esperanza de la suprema felicidad, acariciada por fantásticas ilusiones que la mente crea al divisar sereno el firmamento de la vida, y que desecha al ver las tenebrosas y ennegrecidas nubes que mas tarde producen las borrascas, con impetu doloroso.

Feliz en la esperanza, desgraciado en su realidad, siente el placer y el dolor, sonrie y llora, y con raudo vuelo se espanden los encantos, no conoce la felicidad.

....

En el amor,
Vive sufriendo, y esperando canta
Felicidad con loca fantasia;
Siente el dolor,
Y al ver su faz se desencanta,
Y canta como el cisne en la agonia.

Es duro el existir
Entre cadenas de irana suerte
Que al pecho rasgan con furor violento;
Y para asi vivir,
Preferible es el antro de la muerte
A este continuo, horrible sufrimiento.

Penas sufrió
El que de vivir pronto se cansa
Exhalando del alma hondo gemido;
Pues nunca vió
Realizada su dicha y esperanza,
Y si el pecho por un dardo herido.

....

Ese que es presa de una suerte impia
Y prefiere la muerte á la existencia,
Y que canta cual cisne en la agonia,
Y que sufre tan cruenta penitencia
Es el que un dia alimento esperanza
En un amor sublime con pureza;
Cuando la suerte inclina la balanza
Mostrando el desencanto con tristeza.
Ese soy yo: que horrible desventura
Tronchó mi amor con su guadaña fiera;
Y no encuentro consuelo á mi amargura,
Pisando abrojos al pasar doquiera!

Mayo 8 de 1866.

Antenor O.

SOLICITADAS

IL GRAN CONSORZIO ITALIANO.

In attenzione a che OGGI 10 di maggio alle ore 12 meridiane, devono riunirsi un numero considerevole di italiani senza distinzione fraloro, nella sala della Società Nazionale Italiana *strada de la Piedad núm. 418* onde convenire sú i mezzi pui conducente ad ottenere che connazionali qui residenti concorrino essi puze alle scapo del *Consorzio Nazionale*; li permettiamo di dar pubiicità alla seguente circolare, invitando i nostri concittadini a non esser sordi alla chiamata.

Tre Italiani.

Consorzio Nazionale
Segreteria Comitato Centrale.

Torino, 14 marzo 1866.

CIRCOLARE.

Da un sublime sentimento di carità di patria germogliò, evennelanciata in Torino la grandiosa idea di un *Consorzio Nazionale*, onde alliviare col concorso spontaneo di tutti il debito publico.

Al primo suono di questo apello corse un fremito di santo entusiasmo da un punto all'altro della penisola, ed ora un solo sentimento, un solo affetto, informa e confonde senza distinzione di partiti tutti i cittadini in una gara generosa di sagrificio.

E'questo un nuovo e solenne plebiscito, che riafferma infaccia al mondo l'unità dell Italia, e coll'unità politica, il costante accordo di Popolo e Ré in tutti le gioje, in tutti i dolori, in tutti gi oneri che la patria reclama.

In testa a questo Consorzio stan o le ferme del Ré e dell'intera Augusta sua Casa.

In Torino ove nacque il sublime concetto, funziona giá un Comitato Centrale, a cui fan capo y vori com tati di tutte le città e comuni del Regno.

Di questo nobile esempio di orgoglio, di oner nazionale é desiderio del Comitato Centrale, che ne sia ripercossa la eco nei cuori degli Italiani che vivono in regioni lontani dalla madre patria, onde a nessuno de figli sui resti ignote questo generosissimo apesso. Nessuna idea politica informa il Consorzio, a nessun altro scopo é diretto, che ad estinguere ad alleviare il debito publico, e questa Italia, che da un lustro ha abituato il mondo ad inesperate trionfi, vuol mostrare con quest ultimo, che come i suoi figlo fur pronti a dare il saugue per riscuoterla a nuova vita, cosi son pronti ad ogni sagrificio, che ne salvó, che ne garantisca l'onore.

Nell'invitare la S. V. ad eccitare i nostri connazionali á rispondere a quest apello della madre patria, io le saró gratissimo, se vorrá poi compiacer si trasmettere alla Presidenza di questo Comitato Centrale il risultato delle sottoscrizioni ch'io la prego di iniziare fra i nostri concittadini. (*)

Il Presidente
EUGENIO DI SAVOJA.

(*) Questa circolare deve esser stata rimessa á tutti gli agenti consoli & & &.

NACION ARGENTINA

Mayo 10 de 1866.

El tratado de la "América."

Casi todo nuestro tiempo y el espacio de nuestro diario fué ocupado ayer en dar cuenta á nuestros lectores de los importantes acontecimientos que han tenido lugar en el territorio paraguayo.

La prisa que naturalmente sentiamos por hacer conocer al pueblo esos hechos gloriosos y felicitarlo por ellos, nos hizo postergar la cuestion de palabras en que, á todo trance quiere comprometernos el defensor acérrimo del tirano Lopez.

Y, si hemos de decirlo francamente, nos repugnaba hasta cierto punto, dirijir la palabra á los defensores de nuestros enemigos, precisamente en los momentos que nuestros hermanos alcanzaban sobre sus defendidos un sangriento y espléndido triunfo.

Pero, como es necesario que la verdad triunfe al par que las armas, mientras nuestros valientes soldados se encargan de acreditar la superioridad de nuestra fuerza, á nosotros nos toca acreditar la superioridad de nuestra razon.

Para el descrédito a invalidez de la palabra de la *América*, bastaria tener en vista el principio general que ella misma sienta.

«El que no es justo en un caso, es porque ha perdido la nocion de la justicia y se ha aislado en la meditacion sombria y siniestra de la tirania.»

Ella, la *América*, que encuentra muy natural el que hagamos la guerra al Paraguay, para vengar una afrenta, pero que rechaza como atentatoria la alta y humanitaria idea de arrancarle al tirano que la oprime, ella es la que «se ha aislado en la meditabion sombria y siniestra de la tirania.»

Ella, la *América*, la que encumbra á las nubes al salteador Lopez, que en plena paz atacó á viva fuerza nuestras poblaciones inermes apoderándose traidoramente de nuestros buques, confiados en su amistad de salvaje; ella habla de justicia é increpa á otros «meditaciones de tirania.»

«Tiemble, dice la *América*, el pueblo que hoy vé en su vafor conculcados los derechos de otro pueblo porque ese es el preludio de su propia humillacion.»

Si un pueblo ó un mandatarie, tiene el derecho de llevar por sorpresa una guerra bárbara á otro pueblo en el que se halla en plena paz, si es otro derecho de aquel pueblo y aquel mandatario, arrasar por asalto y sin prévia declaracion de guerra el territorio de su vecino y amigo; si esos son los derechos á que alude la *América*, nosotros nos reconocemos *conculcadores* de los derechos del Paraguay.

Pero la guerra que hoy sostenemos, en vez de ser el preludio de nuestra propia humillacion, es el ejercicio de un derecho lejitimo para nosotros, y para el Paraguay es el preludio del ejercicio de sus verdaderos y lejitimos derechos.

¿De que derechos ni prerrogativas goza hoy ni ha gozado nunca ese pueblo, cuyos derechos se nos reprocha conculcar?

¿No ha sido siempre la tirania mas absoluta, la forma de gobierno que lo ha rejido y por la que tanto abona el colega de la *América*?

Si pues abona por la tirania; cómo usa de ella en forma de amenaza?

Ya encontraremos mas adelante el secreto de esta contradiccion en sus propias palabras.

El párrafo que transcribimos en seguida, pone de manifiesto las pocas esperanzas que no abandonan al reducido é impotente partido de la tirania.

Heaqui el párrafo.

«Debemos esperar un pronunciamiento unánime, sí es que hay vida nacional y sentimiento patrio en el pueblo Argentino.»

Desengáñese el colega, los pronunciamientos como el que espera, han hecho su época en la República Argentina.

Catorce años de libertad son un muro insalvable que le impide hoy volver su pié hacia el terreno sombrio de la tirania.

No: la reaccion no vendrá, felizmente, ni *súbita* ni paulatinamente.

En otro articulo, la *América* despues de empezar media columna en tendernos lazos sobre la autenticidad del tratado que ella publicó, se dedica á buscar manchas en el escalpelo con que destruimos sus sofismas en contra del dicho tratado.

Hé aqui sus palabras:

«En primer lugar, nos impugna «La Nacion» que hablemos de un gobierno impuesto por la *presion* de la fuerza, cuando los aliados se obligan á respetar la independencia del Paraguay, en cuya virtud este podrá darse el gobierno que le acomode, bien entendido, no siendo Lopez.»

Si, Sr. Redactor de la *América*, BIEN ENTENDIDO, NO SIENDO LOPEZ.

Contra él llevamos la guerra. El, que arrastra ciegamente al desgraciado pueblo que oprime, á cometer actos de barbarie, en menosprecio de todos los principios que rijen á las naciones cultas, sea cual fuese su forma de gobierno; él, el enemigo desleal y aleve, cuyos atentados nos han obligado á emprender una guerra que tantos sacrificios nos cuesta, debe caer.

Su caida es abselutamente necesaria para la satisfaccion de nuestros derecho desconocido y hollado por él.

En virtud de qué principios se habria armado el pueblo argentino, si despues de su penosa cruzada, habia de dejar de pié al autor del insulto que lo subleva?

¿En virtud de que su enemigo el único tirano, el único borron de la América republicana?

Para la América puede ser esta una consideracion de gran peso, y aun insalvable atendidos sus principios.

Pero esos principios tienen un muy reducido número de adeptos felizmente,

Añade la «América.»

«No hay tal independencia del Paraguay, desde que este no puede darse un gobierno enemigo de los aliados.»

Caiga el tirano Lopez, que nos ha insultado y dése luego el Paraguay el gobierno que guste, que si ese gobierno es enemigo nuestro, ya sabe la *América*, ya sabe el Paraguay y el mundo entero que sabemos aleccionar á nuestros enemigos.

«Confiese *La Nacion* prosigue la *América*, que si la presion es indirecta ó moral, no por eso es menos eficaz para los fines que los aliados se proponen y confiese tambien que las concesiones y privilegios, no nos mas que mandatos simulados que acarician en la imaginacion los protagonistas de la alianza para el caso de la victoria todavia en siernes.»

¿Quién autoriza á la *América* á interpretar intenciones?

Y si era tal su intencion ¿á qué desmenuzar para combatirlo la letra del tratado que publica?

Si emprendió esa tarea ¿por qué no se sostiene en ella, en vez de seguir el vuelo de esas hipótesis, sujeridas por la cavilosidad y prevencion de su espiritu?

Derrotado en el terreno del testo, el cólega recurre al cómodo y holgado de las suposiciones. Nosotros estariamos en nuestro derecho haciendo otras contrarias que tendrian cuando menos tanto valor como las suyas. Pero somos enemigos de las divagaciones.

La razon nos favorece, y mereceriamos vituperio si, arrastrados por las insinuaciones del cólega, abandonásemos un terreno tan propicio.

El cólega de la *América*, en las lineas con que precedia su tratado, ponia el grito en el cielo, porque en uno de sus articulos se hablaba de las *concesiones que los aliados pudieran obtener* del Gobierno del Paraguay.

Nosotros le contestamos que solo se trataba de obtener concesiones de un gobierno libre, que pudiera cencederlas ó rehusarlas, que de lo contrario, no seria *obtener* sino exijir.

La *América* se da por vencida y solo arguyen en contra de su propia desconfianza.

Véase la réplica que nos hace:

«Confesamós que en teoria y juzgando en abstracto la palabra, el colega nos dejaria mudos, pero permitanós que descorramos el casto velo con que cubre la diplomacia el cuadro horripilante de los hechos.»

Aqui entra un precioso párrafo de la *América*, que es la mas completa esposicion de su sistema y que nos proporciona la esplicacion que prometimos á la contradicion que mas arriba hacemos notar, entre las tendencias de este diario y las doctrinas que de vez en cuando predica para tratar de cohonestar aquellas.

Léase.

«Ha llegado á ser una conviccion general de los encargados de llevar á término los planes elaborados en los gabinetes de los modernos conquistadores, que a teoria del crimen es lo que es preciso evitar ante todo, por mas que los hechos alumbren el martirio de la moral.»

El buen colega conociendo la poca fuerza de sus arguciás dialécticas, añade esta frase, que desgraciadamente para él es contraproducente, pues en ella declara su hábito inveterado:

«Esto no es una mera fraseolgia, porque todo el tratado de alianza corre hácia el mismo fin.»

En los dos párrafos ultimamente citados, el cólega descubre sus principios, sus medios y sus fines, lo que no abona mucho por su habilidad aunque realce en alto grado su candidez.

Despues de mencionar una por una las cláusulas liberales que contenia el tratado presentado por la *América* y atacado por ella, preguntabamos:

«¿Es posible garantir mas estensa, y literalmente, la libertad de un pueblo ENEMIGO?

La *América* se ase de la palabra, y con ella pretende probarnos que somos enemigos del pueblo paraguayo, cuando lo que esta claramente espresado es cuando mas que el pueblo paraguayo es enemigo nuestro.

Pero estos no son mas que juegos de palabras.

La misma *América* se encarga de dar una respuesta satisfactoria á nuestras preguntas:

«Nunca el ENEMIGO puede garantir lo bastante la libertad de un pueblo.»

Y desde que está bastantemente garantida la libertad de ese pueblo, segun lo hemos demostrado en nuestra anterior refutacion, se deduce claramente que ese pueblo no es nuestro enemigo.

Concluiremos estas lineas, haciendo la rectificacion que nos pide la *América*.

En efecto, se ha padecido un error tipográfico al poner *Urujuay* en vez de *Paraguay*, cuando hablábamos de la libre navegacion de este rio.

Está satisfecho el colega.

Ahora le preguntaremos ¿De dónde ha sacado que la República del Paraguay ejerza *soberania absoluta* sobre el rio de ese nombre?

Será curiosa su contestacion.

Interpretaciones.

La *Tribuna* no acepta la interpretacion que hemos dado á la nota del Gobierno de la Provincia al de la Nacion en lo que se refiere á la ley de résidencia.

He aqui cómo se espresa el cólega interpretando al pensamiente del nuevo Gobierno.

«Cumplir y hacer cumplir toda ley que emane de los poderes colegisladores, es un deber no solo de los individuos, sino tambien de los gobiernos.

«La idea de la residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires, combatida por muchos y fuera de las prescripciones constitucionales, fué convertida en ley, y criminal habria sido desde entonces el que hubiera tenido el coraje de contrariar sus disposiciones, por mas que las hubiera combatido antes de sancionarse.»

«Aceptar pues una ley, no importa reconocer su perfeccion. Cumplirla y hacerla cumplir, no importa tampoco condenar las opiniones que sobre su bondad, constitucionalidad ó justicia, se hayan tenido.»

«Este pequeño preambulo, sirve, para esplicar á nuestro colega de la mañana, cómo el gobierno de la provincia puede tener la voluntad de hacer cumplir la ley del compromiso y anunciarlo asi al gobierno nacional, sin que por ello declaren los que lo componen que esa ley ha estado dentro de las prescripciones constitucionales.»

«El Gobierno de la Provincia, pues, procede muy juiciosamente declarando que cumplirá y hará cumplir la ley del compromiso, porque ese es su deber, porque á ello estan obligados todos los gobiernos y habitantes de la República.»

«Pero á nuestro juicio, si se trata este año de la cuestion capital ó prolongacion de la recidencia de las autoridades nacionales, los gobiernos y diputados, tanto nacionales como provinciales, inspirándose en las fuentes del derecho puro, en las conveniencias de todos y en la seguridad de la República, no deben tomar como precedente digno de imitacion la ley del compromiso.»

Como lo ven nuestros lectores, la *Tribuna* se apresura á rechazar la idea de que el Gobierno de la Provincia pudiera aceptar la continuacion de la ley de residencia,

Declaramos francamente que tratándose del pensamiento del Gobierno de la Provincia, el colega debe conocerlo mejor que nosotros, por razones que todos conocen. Pero créemas que la interpretacion que hemos dado á su nota es lójica y razonable, no asi la que le dá la *Tribuna*.

Cumplir y hacer cumplir las leyes es un deber de los gobiernos, pero antes que ese deber está el de hacer cumplir la constitucion de la República que está sobre todas las leyes y es la primera ley del pais.

Por consiguiente, si un gobiero promete dar cumplimiento á una ley como lo ha hecho el de la Provincia con la ley de residencia, declara implicitamente que la cree constitucional, pues si fuera contraria á la constitucion no estaria obligado á cumplirla.

Eso es claro y no admite réplica.

Suponerlo contrario, importa atribuir al gobierno provincial el propósito deliberado de violar la constitucion nacional, al mismo tiempo que jura cumplirla y la invoca como la espresion mas completa de su programa de gobierno.

Nuestra interpretacion le hace pues mas honor que la de la *Tribuna*, porque supone que será fiel á sus juramentos y cumplirá el primero de sus deberes, mientras que esta declara que está dispuesto á traicionarlos.

Es inútil hablar de la perfeccion de esa ley; porque nadie la propone como una obra perfecta, sino como la solucion que mejor consulta en estas circunstancias la conveniencia de la Nacion y de la Provincia, mientras no se fija definitivamente la capital permanente de la República.

Solo se trata de su constitucionalidad, y es indudable que una ley puede ser constitucional sin ser perfecta.

Habiendo sido combatida como inconstitucional en la prensa por los mismos hombres que hoy declaran en el gobierno su intencion decidida de darle cumplimiento, hemos dicho que esta declaracion remueve el mas grave inconveniente que pudiera oponerse á su continuacion.

No nos hemos avanzado a asegurar que el nuevo gobierno estará por esa solucion, sino solamente que puede aceptarla con conciencia desde que no la crée inconstitucional, como parece desde que se hace un deber en darle cumplimiento.

Si tal fuera en realidad el pensamiento del Gobierno del Dr. Alsina, podria abrigarse fundadas esperanzas de conciliacion entre los partidos arribando de comun acuerdo a una solucion conveniente en la mas grave de las cuestiones que afectan el órden actual.

Pero la «Tribuna» se ha apresurado a anunciarnos lo contrario, sin apercibirse quizá de que su declaracion es muy a propósito para suscitar alarmas y justas resistencias contra el nuevo gobierno.

Drama sangriento.

En otro lugar publicamos el interesantisimo articulo que nos envia nuestro corresponsal Antar.

Es una narracion del bárbaro fusilamiento del general Robles, que mandaba las fuerzas paraguayas hasta poco antes que se retirasen del territorio correntino.

Al narrar este trajico episodio, Antar, refiriéndose al testimonio de testigos oculares, relata todas las circunstancias que precedieron y acompañaron el hecho, haciendo curiosas revelaciones que no podran menos de llamar la atencion del lector.

Fuera del interes dramático del asunto, los datos fidedignos q' se han consignado en el escrito de Antar, le dan un valor inestimable y harán q' se conserve para la historia del Paraguay, una importante pájina q' de otra manera hubiera quedado entre las tinieblas espesas que rodea sus actos el déspota sombrio cuyas manos, con desprecio de toda forma legal y de toda sombra de justicia, armadas por una sospecha absurda, se ampararon en la sangre del General Robles y de sus desventurados compañeros.

Agradecemos á Antar su precioso articulo que se recomendará por si mismo á nuestros lectores.

Robo en el Banco.

Desde hace dias el publico oyó decir con sorpresa que faltaban de las arcas del Banco como 17,000 duros y un millon cien mil pesos.

Este considerable desfalco, bastante por si mismo para causar alarma, se agravaba por la circunstancia de que, al parecer venia de algun tiempo atras; lo que probaria que el directorio del Banco tan intransigente y severo con las censuras de la prensa; que el directorio del Banco, que tiene en la carcel al Sr. Legout por *delito de opiniones*; que el directorio del Banco que mandaba poner entre rejas a otro escritor en una tramitacion tribial, estaba muy lejos de desplegar el mismo rigor y el mismo celo cuando se trataba de cumplir los deberes de inmediata fiscalizacion sobre las operaciones de su caja que debia conocer cada dia.

El dictorio del banco que llevaba su negligencia hasta lanzar a la circulacion billetes por miles de duros que podian falsificarse con un rasgo de pluma, y que el señor Salas, asegurába bajo su firma haber recibidos falsificados ya del mismo banco, el directorio del banco cuya falta de cuidado lanzaba emisiones de millones en papeles de que se destruian al mes de circulacion; el directorio del banco decimos, pasa hoy por la verguenza de saber recien que los balances de su caja, de tiempo atras arrojaban un déficit de cerca de dos millones de pesos haciéndose necesarios que el gobierno le exija la remision de los antecedentes de este escandaloso asunto.

Parece que los hechos se hubieran encargado de mostrar que el celo del directorio andaba con el rumbo perdido, cuando se ensañaba en las persecuciones de la prensa.

Leanse ahora las notas que acaban de cambiarse entre el Gobierno de la Provincia y el Directorio del Banco.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.

Al Sr. Presidente del Banco.

Despues de los informes verbales tenidos del Sr. Presidente sobre las faltas de dinero que han sido notadas en las cajas del Banco de la Provincia, he recibido encargo del Sr. Gobernador de pedir á vd. que á la mayor brevedad posible se remitan al Gobierno todos los antecedentes de este asunto, asi como el resultado de las investigaciones practicadas por ese Directorio segun lo dispuesto por el Gobierno anterior.

Dios guarde á vd.

MARIANO VARELA.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda, ciudadano Dr. Mariano Varela.

Impuesto el Directorio de la nota del Sr. Ministro, datada el 5 del presente, encargó al infrascripto significar á V. S. en contestacion

---

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

de las Nieves, le decia que habia encontrado muerta el mismo dia de la fecha de la carta al entrar en su cuarto á Ana de las Nieves.

El marqués sintió un dolor intenso y una rabiosa sed de venganza, porque comprendió que aquel habia sido un asesinato, un envenenamiento hecho de una manera indirecta y hábil por la duquesa de Santaren, y si no le hubiera comprendido por los antecedentes que por si mismo tenia de la violencia del carácter de la duquesa y de su incontrastable energia para llevar á cabo una decision trascendental, se lo hubiera dicho la imprudente y terrible alegria que brillaba en los ojos de la duquesa.

Nada la dijo el marqués: devoró su dolor, su desesperacion, y se propuso vengarse de una manera excepcional, hiriendo en la duquesa á la madre.

Angeles sentia por su hija un amor inmenso, por la doble razon de ser á más de su hija, hija del hombre en quien su alma enamorada con más intensidad cada dia, encontraba un imposible.

Maria Josefa era para Angeles el único bálsamo del insoportable dolor que la causaba, no ya el desamor, sino lo que era más desesperante; el ódio de su marido.

El marqués lo sabia, y se propuso vengarse de su mujer, pribándola del consuelo de su hija; reduciéndola á una desesperacion que no podia encontrar consuelo, á un infierno en la vida.

XXVIII.

Ningun resultado tuvo desde el punto de vista judicial, el envenenamiento de Ana de las Nieves.

Los médicos no le conocieron, ó si le conocieron no se atrevieron á denunciarle, y la tierra del cementerio cubrió aquel terrible secreto, como ha cubierto, cubre y cubrirá tantos otros del mismo género.

XXIX

Un dia Maria Josefa desapareció de la casa de sus padres.

La duquesa puso el grito en el cielo, se desesperó, se afectó hasta el punto de estar algunos dias gravemente enferma.

El marqués hizo prácticar, para cubrir las apariencias, cuantas pesquizas fueron posibles.

Pero nada se supo

Maria Josefa se habia perdido como una gota de agua que cae en el mar.

El marqués la habia hecho llevar á un pueblo de la Huerta de Valencia con un nombre supuesto, y habia sido entregada á una labradora para que acabase de criarla.

XXX.

Cuando convaleció la duquesa, el marqués dijo:

—Has asesinado por celos, por unos injustos celos, puesto que yo no te he amado, ni despues de la infámia que cometiste conmigo obligándome á hacerte mi esposa por medio de una farsa repugnante, podia amarte, á una infeliz á quien yo amaba con toda mi alma: yo la he vengado quitándote tu hija: tu hija vive, pero no te llamará madre; no la conocerás cuando sea muger; no la volverás á ver; ella no sabrá que tu has sido su madre hasta que hayas muerto: quiero que te desesperes, y que te desesperes sola; porque yo, con el pretesto de un viage al estrangero, voy á separarme de ti.

—¡Ah! ¡yo revelaré lo que acabas de decirme! exclamó la duquesa.

—Yo haré desenterrar el cadáver de Ana de las Nieves, exclamó el marqués, para que conste su envenamiento; serán presas las personas que estuvieron á su inmediacion antes de su muerte, y de declaracion en declaracion, de preso en preso, la justicia llegará hasta ti, y todo el mundo comprenderá que yo he hecho muy bien en apartar á mi hija de una envenenadora.

La duquesa se vió obligada á guardar silencio.

Algunos dias despues, el marqués partió para Francia.

La duquesa y él no han vuelto á verse.

Angeles vive en Asturias, en uno de sus estados, solitaria, entregada á una vida ascética y devota, con la cual procura calmar su dolor y sus remordimientos.

En cuanto á Maria Josefa, el marqués la llevó, siempre con su nombre supuesto, á Valencia, al convento donde permaneció hasta los doce años.

XXXI.

—Despues de ese punto, dijo el marqués Alpuente, conozco la historia de Maria Josefa; me la ha contado ella misma.

—Pues entónces, marqués, vd. conoce por completo la vida y milagros de esa señora, y yo no comprendo cómo puede vd. amarla.

—Si Maria Josefa no fuese mas que hermosa, sino fuese un ser terriblemente excepcional, un ser monstruoso, una especie de domonio humano, no la amaria tanto, no la adoraria tanto; á mi me atraen los abismos; lo terrible me deleita: como necesito de bebidas espirituosas y de salsas picantes para el cuerpo, necesito el horror para el alma: estamos frente á frente dos negreros, dos corsarios, dos bandidos, dos hombres excepcionales, y debemos entendernos, ayudarnos ¿cuánto quiere usted por las memorias del marqués de Abaces? yo doy á usted mi palabra de no revelar qué esas memorias han venido á mi poder por medio de usted.

—Proposicion es esa, dijo el pirata, á que no puedo contestar por el momento.

—¿Y porqué?

—Necesito probar si yo tengo influencia con una persona á quien he conocido hoy poco antes de entrar en esta casa.

—Y es imprescindible que usted se ponga de acuerdo con esa persona?

—Imprescindible de todo punto; porque ella es la única que puede decidirme á complacer á usted.

—¿Y cuánto tiempo necesitará usted para ponerse de acuerdo con esa persona?

—Creo que bastarán quince dias, dijo Pánfilo de Veracruz levantándose.

—¿Se va usted ya? dijo levantándose tambien el marqués.

—Si, ya hemos hablado cuanto teniamos que hablar.

—¿No quiere usted comer conmigo?

—Nó, marqués, no; me esperan á comer en otra parte, y ya es hora. Adios; cuando sea oportuno vendré a ver á usted.

—Hasta que eso suceda estaré impaciente.

—Todo dependerá de la persona á quien tengo que consultar: hasta la vista, marqués.

—Y el marqués salió acompañando á aquel alto bandido secreto, para abrir las puertas que habia cerrado.

—¿A quién diablos tendrá que consultar ese bribon para mi negocio? dijo el marqués cuando se quedó solo.

Entre tanto, el corsario murmuraba bajando las escaleras.

—Si la jóven que vi al entrar es hija de ese pillo de marqués, y me entiendo con ella, y el marqués consiente en nuestro casamiento, tendrá las memorias del marqués de Abades, y aun si se obstina, la vida del banquero Céspedes.

CAPÍTULO XXII.

En que Magdalena se encuentra dominada por las malas artes de Rodriguez de Angulo.

I.

Magdalena habia ido á la quinta de las Alondras, y esperaba.

Un criado anunció al Sr. Rodriguez de Angulo, y Magdalena que estaba preocupada, abatida, se irguió, compuso su semblante, se transformó y apareció altiva y fria.

Pánfilo de Veracruz entró un momento despues.

Habia dejado su abrigo en el recibimiento, y aparecia de frac negro y guantes y corbata blanca: de etiqueta.

Magdalena fijó en él una mirada profunda.

Fuese porque estuviese locamente enamorada, fuese porque le conviniese aparentarlo, el pirata apareció como turbado por la presencia y por la mirada de Magdalena.

Se acercó con la torpeza de un estudiante que hace su primera campaña de amor, balbuceó algunas palabras devorando con una mirada asombrada la hermosura de Magdalena, y fué necesario que esta le indicase un sillon junto á ella para que el pirata se sentase.

Nuestro hombre temblaba todo, y continuaba devorando con una mirada avarienta y al mismo tiempo timida á Magdalena, que le miraba de hito en hito de una manera altiva, serena y fria.

—Aqui debe haber una equivocacion, dijo Magdalena: usted no es el hombre que ha escrito esta carta (habia sacado una del bolsillo de su traje), usted ha debido valerse de alguien: quien ha escrito esta carta, quien ha sido capaz de hacer lo que en ella se dice, no temblaria delante de mi; no estaria aturdido como usted lo está: necesito una esplicacion; creo que nos equivocamos mútuamente.

—La verdad, señora: siento á la vista de usted una emocion que no he esperimentado nunca, dijo con voz poco segura el corsario: mi sangre circula con una violencia que apenas me deja respirar; sufro, agonizo; permitame usted... necesito dominarme; usted causa en mi una impresion mortal.

—¿Pero qué significa todo esto? hace quince dias me sigue usted por todas partes; á la iglesia, á mis solitarios paseos; le veo á usted cuando salgo de mi casa, y cuando llego al campo le veo á usted á caballo; se me ocurrió hace ocho dias ir al cementerio á visitar la tumba de mi madre, y allí le encontré á usted: desde que conozco á usted de vista, y á causa de su persecucion, me ha mirado usted turbado, pálido ó encendido, y de una manera poco agradable: concluyamos de una vez; entendámonos.

—Voy á procurar hacerme superior á la impresion que usted causa en mi: hace quince dias vi á usted al entrar en su casa, que es al mismo tiempo la casa de su padre.

—¿Y á qué iba usted á nuestra casa, caballero?

—Me habia llamado para un grave negocio el señor marqués de Alpuente.

—¿Conoce usted á mi padre?

—¡Oh! si, señora, le conozco de hace mucho tiempo: somos grandes amigos, y tanto, que he pedido al marqués la mano de usted, señora.

—¿El mismo dia en que me vió usted al entrar en mi casa?

Si, señora.

—¿Luego me conocia usted de antemano?

—Yo, señora; no la habia visto á usted hasta entonces.

—¿Y á primera vista formó usted la resolucion de pedirme por esposa?

—Si, señora, porque á primera vista me senti fascinado, transformado, convertido por usted:

—¡Transformado! ¡convertido! es decir, que usted....

—Yo no he creido en nada, no me he interesado por nada, por nada he sufrido hasta que he visto a usted.

—¿Y qué ha respondido á usted mi padre cuando le ha pedido usted mi mano?

—Se ha encogido de hombros, y me ha dicho que me entienda con usted; que él no se mete en esto; que el disponer de su destino de usted pertenece completamente á usted.

—Mi padre es muy bueno: dijo con un acento singular Magdalena.

—Desde entonces, señora, la sigo á usted á dónde quiera que vá, y el tiempo que me ha quedado libre le he empleado en procurarme los medios de que usted me escuche.

—Los medios, si son los que en esta carta se acusan, no son por cierto lo más á propósito para predisponerme á favor de usted.

—Esta carta contiene lo siguiente:

«En el pueblo de Pinto, cerca de las ruinas del antiguo castillo, en una humilde casa de labradores, habia ayer un hermoso niño de dos años: si la señora marquesa de Santorcaz quiere saber dónde está su hijo, puede conceder una audiencia á Santiago Rodriguez de Angulo.»

Sigue la direccion que debia darse á la contestacion.

—Resulta, de aqui, dijo Magdalena, que de una casa del pueblo de Pinto se ha robado un niño de dos años, á quien, segun esta carta, se cree hijo mio.

—Si, hijo de usted y de un tal Andrés de Peralta, de quien usted se enamoró locamente y con el cual se hubiera usted casado, á no haber sido preso por acusacion de envenenamiento efectuado sobre un tal don Calisto Azpecochea, marido de la querida de Andrés de Peralta: y lo singular que hay en esto, es que la viuda al acusar á Peralta se acusaba á si misma: como que estaba enamorada de Andrés, y no encontraba otro medio para evitar que Andrés se casase con usted: estoy perfectamente informado, señora: hasta en los más minuciosos detalles: hé ahí por qué he sabido que tiene un hijo, y que este hijo se criaba misteriosamente en Pinto casa de unos pobres labradores.

—Debe usted tener grandes medios á su alcance cuando en tan poco tiempo ha averiguado usted tanto.

—Mis medios, señora son inmensos.

Es verdad; es usted un importante hombre político, y el gobierno le habrá á usted procurado los servicios de su excelente policia.

—Dispongo yo de una policia infinitamente más activa, infinitamente mejor que la del gobierno.

—¡Ah! pues no comprendo.

—No importa; la verdad es, señora, que este hombre que se aturde, que tiembla delante de usted, puede mucho, puede casi todo lo que quiere; domina esta sociedad corrompida y estúpida que nos rodea: solo delante de usted este hombre se encuentra débil, cobarde, modificado, transformado; y si usted me amase, señora, mi conversion seria completa; naceria con usted á una segunda vida.

—No tengo libertad alguna en la situacion en que usted me ha colocado, dijo Magdalena; usted ha descubierto un secreto mio, se ha operado usted de mi hijo, y me ha colocado en una posicion en la cual no tengo a ternativa de ningun género, ni otro medio que rendirme á discrecion: ¡quiere usted unirse á mi! ¿qué quiere usted que le conteste una madre que se aterra por su hijo? ¿una soltera que vé á punto de perder su honor por la publicacion de un secreto que creia completamente oculto? esta mujer no tiene más medio que prestarse á lo que se la exije y agradecer que lo que se la exije sea un casamiento.

—Es decir, que usted consiente.

—No consiento; capitulo, y capitulo á la fuerza; pero como toda capitulacion tiene condiciones, bueno será que yo establezca las condiciones, bajo las cuales capitulo.

—No hablemos de condiciones, dijo el pirata; será todo aquello que usted quiera que sea.

—¡Ah! no por cierto; porque lo que yo quisiera seria no haber llegado a este caso.

—Suponga usted que no hemos llegado á el; señora; porque mañana su hijo de usted habrá reaparecido en la casa de donde se le ha arrebatado.

—Comprendo; se quiere dar una muestra de generosidad, de resignacion á mi voluntad; pero ya se me ha dicho: cuidado con lo que haces, porque tu hijo está en peligro,

—¡Ah, no! no señora; ¿cree usted que yo ambicionaria poseerla si no necesitase para ser feliz su amor? ¿qué es la posesion de una mujer sin poseer su corazon? una cosa completamente repugnante: no, no señora, si me he valido del medio de robar á su hijo de usted, no ha sido ciertamente por obtener un resultado decisivo, sino por conseguir una entrevista, que de otro modo me hubiera sido por dificilisima, casi imposible. Despues de esto, despues de que su hijo de usted le haya sido devuelto, espero que usted no se negará a que yo la vea, á que la hable, á que abogue por mi causa.

Mientras exista un hombre, yo no puedo oir las solicitudes de otro, y mucho menos enlazarme á él.

—¿Es decir, esclamó con acento sombriamente celoso el corsario, que ama usted aun á ese hombre?

—Una mujer como yo no puede amar á un miserable manchado con el crimen, dijo con energia Magdalena, fijando una mirada profunda en el cosario, que se extremeció; ademas, cuando yo amé á ese hombre era una niña: aquello fué una obsecacion que ha producido un resultado funesto, causando la existencia de mi hijo: yo tenia la seguridad de mi proximo enlace con ese hombre; pero fué acusado y preso: le absolvieron, es cierto, los tribunales por falta de pruebas; pero la opinion pública no le absolvió, como tampoco á su infame cómplice: si despues de esto yo le hubiera amado, me hubiera unido á él: está absuelto por un tribunal, la opinion pública importa hoy poco, yo conozco, y todo el mundo conoce mujeres que han envenenado á su primer marido, y viven tranquilas y respetadas, casadas con su antiguo amante cómplice del envenenamiento: la opinion pública debia llamarse más bien la murmuracion pública; se ocupa de una cosa y muerde en ella hasta que tiene otra cosa en que ocuparse, en que morder: no hay escándalo que no te haya olvidado: mas aún; que no se haya perdonado: no, no fué por miedo á la opinion pública por lo que yo dejé de unirme á aquel hombre; fué porque dejé de amarle para despreciarle, para sentir hastio, vergüenza, remordimiento por haberle amado, despecho por haberme equivocado; por haber creido hombre de honor y de corazon á un infame: yo no puedo amar sino desde el punto de vista de la virtud: he pagado muy caro un error hijo de la inexperiencia de mis pocos años, una exageracion de mi sentimiento; y soy viuda, y viuda para no volverme á casar desde el punto que comprendí que era imposible mi union con el único hombre que debia ser mi marido. Ahora bien, si se me obliga haciéndose prenda de mi hijo, sucumbiré á todo, hasta el punto de resignarme á ser la esclava: pero que no se me diga más, que no se exija un amor que ya no tengo, que no puedo tener.

—Y bien, señora: no insisto, dijo el pirata levantándose: nuestra entrevista ha concluido: un secreto instinto me decia al entrar aqui, que iba á salir mas apasionado, más desgraciado: no importa: como he tenido valor para todo, lo tendré para esto tambien. A dios.

—Espere usted, dijo Magdalena; creo que habla usted de buena fé; creo que siente usted por mi uno de esos amores que deciden del porvenir de una persona, que la transforman, que como usted ha dicho muy bien, la convierten: hay en usted algo de grande, de simpático, á vueltas de mucho malo, de mucho repugnante: ¿cree usted que si yo le concedo mi consejo, mi buena voluntad, mi amistad tal vez cuando la merezca, podrá usted convertirse por completo?

—¡Oh! de seguro, señora, esclamó conmovido Pánfilo de Veracruz: usted puede ser mi ángel de redencion: usted puede convertir á un demonio en un hombre bueno, en un hombre útil.

—Pues bien, emplearé en algo esta existencia que se gasta en la tristeza, en el desaliento; veremos si yo puedo volver á usted al camino del bien: yo salgo todos los dias en carruaje, haga buen ó mal tiempo. Adios.

—Adios, señora.

Pánfilo de Veracruz salió, llegó al vestíbulo, y entró en su carruaje.

CAPITULO XXIII.

Despues del ángel el demonio.

I.

Al entrar en su carruaje el corsario se sorprendió al ver en él a rellenado en una cómoda posicion á un hombre grueso, ordinario aunque decentemente vestido y con cierto lujo.

—¿Qué diablos haces aqui, Antolin? le preguntó frunciendo el gesto Pánfilo de Veracruz.

—Acudir á tu socorro, hijo, contesté el llamado Antolin, impedir que hagas una tonteria: desde hace poco tiempo he conocido que andabas atontado, ensimismado... pero di, di á tu cochero que nos lleve á alguna parte, por ejemplo, á la fonda de Madrid; por que tú no habrás comido, yo no he comido tampoco, y tengo hambre como un lobo.

—A la fonda de Madrid, dijo el corsario tocando al cristal.

El carruaje se puso en marcha.

—Y bien, dijo con ferocidad el negrero, parece que se me espía

—Y en ello te se dá una prueba de amistad: cuando los hombres se empiezan á entorpecer es bueno darles el alerta; decirles: eh, cuidado con lo que se hace, amigo; no resbale usted; que va usted á romperse el alma: pues sí señor; cuando yo vi como andabas, dije; este diablo de Pánfilo se me ha enamorado; por que te has puesto tonto como los que se enamoran de veras; ¡que vergüenza! ¡que tonteria! un hombre como tú pegado á las faldas de una mujer sin saber otra cosa que perseguirla, y sin pensar en otra cosa más que en ella y entretanto, que se lleve el diablo los negocios.

—Creo que soy libre para hacer aquello que quiera.

—Segun y como, Pánfilo, segun y como, cuando un hombre, echandose en el surco hace daño á otro y puede causar perjuicios: no se le debe dejar hacer lo que quiera: averiguar algo: en cuanto quise saber quién te emborujaba, lo supe: ¡ya lo creo! ¡la real hembra de la aristocracia! ¡la cosa grande! ¡la gitana mas rica del mundo! ¡la marquesita de Santorcaz! Pero yo conoci dos cosas grandes: que si no te queria, te ibas á volver loco; y que si te queria, te ibas á volver tonto: y como ninguna de las dos cosas nos conviene, porque eres nuestra mano derecha, me puse en franquia, hijo; me converti en crucero ingles; me vali de un buen espionaje, y lo sé todo, hijo, lo sé todo; el Quico ha ido á Pinto y se ha traido á la calle de la Comadre casa de Furriela un niño de dos años que se parece á su madre como una gota de agua á otra gota; ¡vaya si se parece angelito á la señora marquesa de Santorcaz! ¡quien habia de haber creido que la marquesita tenia un belen por este estilo! fiese usted de estas niñas que parece ni el aire las ha tocado: ¡y que un hombre como tú que se ha reido del mundo se haga

que la Comision especial á quien incumbe investigar el monto, ó la forma en la cual se ha cometido el fraude, continúa ocupándose con la mayor asiduidad, del esclarecimiento del asunto, con el propósito de producir su informe con la exactitud y brevedad que la naturaleza y gravedad del hecho reclaman.

Una vez terminado el indicado trabajo, se pasarán á V. S. los antecedentes, para que se digne elevarlos al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Estrada.

Juicios imparciales.

El paso del ejército aliado por el Rio Paraguay, para invadir el territorio enemigo, sin perder un soldado donde los mas espertos gefes se resignaban al sacrificio de 4 ó 5,000 hombres; ese paso, decimos, habia puesto que la reputacion militar del General Mitre muy arriba de los que esperaban el fin de la campaña para sumariarlo.

Hoy un ataque descabellado pero audaz del enemigo, pone en peligro una parte de nuestras fuerzas de vanguardia; y ese mismo hecho, probando que el General Mitre habia dado á la artillería una colocacion inmejorable, nos lo muestra acudiendo en persona al lugar del combate, dirijiendo los movimientos y marchando á la cabeza de los cuerpos que con lucia á la carga.

Un colega, sin embargo encuentra que el general Mitre es un pigmeo y echando sobre él la responsabilidad de todo lo que suceda en el ejército, solo encuentra palabras denigrantes para el general que asi se conducia y á quien despues de haberse prodigado en todos los peligros se le enseña que el General Paz no desdeñaba ver por si mismo como se batia una guerrilla, un batallon ó una division.

Basta presentar la cuestion de esta manera para que se valore la imparcialidad de los cargos.

En cuanto al movimiento de los paraguayos ningun reproche puede hacerse ni aun al general Flores, porque solo suponiendo que Lopez hubiera perdido el juicio, pudiera esperarse que lanzara sobre la vanguardia una columna de 6000 hombres que tenia que ser derrotada infaliblemente en la aglomeracion de fuerzas, cualquiera que fuese la efímera ventaja que hubiera podido obtener en un primer momento de sorpresa.

Los paraguayos intentaron esa sorpresa, es cierto, ¿pero cuál debió ser y cual fué su resultado?

Los hechos han demostrado que fué funesto para las fuerzas de Lopez y que no toda sorpresa constituye un cargo para los sorprendidos, dado que lo fuesen, pudiendo muchas serlo para los que pretenden sorprender y se encuentran detenidos por el ridiculo y por la muerte.

Prision y fusilamiento del General en Gefe del Ejército Paraguayo, D. Wenceslao Robles.

Uno de los dramas mas sombríos ocurridos en el Paraguay en esta última época de la dominacion de Francisco Solano Lopez, es ciertamente la ejecucion del General D. Wenceslao Robles, uno de sus principales tenientes, hombre de toda su confianza, y gefe del fuerte ejército con que aquel gobernante ocupó la ciudad de Corrientes en el año ppdo., y al que habia confiado la ejecucion de sus planes de acupacion en esa Provincia.

Encerrado Lopez en su territorio, sin comunicacion esterior de ninguna clase escepto con Bolivia por el Chaco, atravesando desiertos casi inaccesibles y en una estension de mas de 500 leguas, los hechos de barbarie que ha cometido, no han podido tener ninguna repercusion fuera del Paraguay; asi es que desde que se tuvo confusamente la noticia de la prision de Robles, q' fué en Julio ultimo, hasta Enero del corriente año, en que por pasados y prisioneros paraguayos se supo que aquel general habia sido fusilado con otros oficiales en este mismo campamento que hoy ocupan los ejércitos aliados, no se ha conocido ningun dato ni noticia acerca de las causas de la desgracia de Robles, ni de que se le hubiese seguido causa ó cosa parecida, hasta pronunciarse la sentencia que lo condenara á la última pena. Se creia que este crimen habria sido ordenado en un momento de cólera de Lopez

Este episodio sangriento de la dictadura paraguaya, tenia mi ánimo preocupado, y mas de una vez habia hecho la intencion de aprovechar la primer circunstancia que se me presentase para conocerlo en todos sus detalles. La casualidad me ha favorecido, poniéndome en relacion con uno de los ayudantes del general Robles en la época de que se trata, compañero en su prision y calabozos, y que salvó la vida, pero habiendo sido condenado á presenciar la ejecucion de su Gefe, y amonestado con que al primer delíz que cometiese, seria irremisiblemente fusilado. Este oficial es el teniente D. Mateo Romero, gefe de una de las columnas que atacaron la Isla de la bateria frente á Itapirú el 10 de Abril, y que quedó prisionero despues de haber perdido toda la fuerza que comandaba. Con estos conocimientos y con los que me han trasmitido tambien otros amigos paraguayos acerca del mismo Robles, puedo narrar aunque de un modo imcompleto, lo ocurrido en la prision y muerte de este General paraguayo.

Desde que Lopez efectuó la invasion á la Provincia de Corrientes, se propuso dirigir desde la Asuncion ó desde Humaitá las operaciones que debia ejecutar el ejército invasor cuyo mando habia confiado al General Robles; asi es que para avanzar, retroceder, acampar, tomar medidas de precaucion con el ejército, y aun para todos aquellos otros actos del servicio, Robles tenia que señirse estrictamente á las órdenes é instrucciones que tenia de Lopez, ó aguardar su respuesta á las consultas que tenia el deber de dirigirle en todos aquellos puntos, por insignificantes que fuesen, q' no estuviesen previstos en sus instaucciones. Sucedia frecuentemente que estas respuestas las recibia Robles pasado ya el momento en que podia haber ejecutado las instrucciones que recibia; y otras veces eran tan disparatadas las órdenes de Lopez que aquel no podia darles cumplimiento y le hacia sus observaciones sobre su impracticabilidad.

El Presidente Lopez tiene la insensata presuncion de que todo lo sabe, y que en el ramo militar es un génio; asi es que recibia mal estas observaciones, é iba ya previniéndose contra su Teniente.

Por otra parte el General Robles hombre irrascible y de génio fuerte y altanero, se creyó hasta cierto punto autorizado para no dar cumplimiento á todas aquellas órdenes é instrucciones disparatadas que no podia ejecutar pero sin decir nada de esto al Presidente. Habia en esta conducta de Robles mucho de estupidez, puesto que él no podia ignorar que rodeado de espias de Lopez ninguno de sus actos, como ninguna de sus palabras dejarian de llegar á su noticia, como efectivamente asi sucedia.

Fué en tales circunstancias que Robles recibió una carta que le dirijió D. Fernando Iturburu (emigrado y actual Gefe de la Legion Paraguaya) invitandolo á sacudir el yugo afrentoso que oprimia á su Patria, derribando á Lopez y estableciendo una era de libertad que todavia no conocian los Paraguayos.

En el acto que recibió esta carta Robles la remitió original á Lopez, ignorándose lo que este le contestaria. Subsiguientemente recibió otras dos cartas del mismo Iturburu, pero ni las mandó a Lopez ni le dió conocimiento de haberlas recibido. Las guardó en uno de los bolsillos de su carruaje, pero Lopez tuvo no solo noticia de las cartas sinó que tambien es muy probable que recibiese cópia de ellas. El Teniente Coronel Alem era el director y Secretario que Lopez habia puesto al lado del General Robles, pero con la mision principal de darle cuenta de todos los actos, de todos los movimientos, de las palabras, de los gestos de su General, y este exelente espia no se separaba un momento de su víctima, entraba en su coche cuantas veces queria, sin que Robles se recatase de él para nada. Era en fin su sombra.

El Coronel Iturburu me ha dicho que en efecto escribió estas dos cartas mas, y sabia que Robles las habia recibido. En la segunda desmentia la voz que el Presidente habia hecho circular en su Ejército de que el General Urquiza estaba con el Paraguay. Se hablaba asi mismo, sobre el poder y recursos de las Naciones aliadas, é insistia en que se plegase á este para derribar á Lopez, único contra quien se llevaba la guerra, y concluia invitándolo á una conferencia.

Al recibir esta carta Robles ofreció contestacion para las 4 de la tarde del mismo dia; pero cuando se dirijió al campamento á buscar el conductor, fué recibido con un vivo fuego de infanteria. Entonces el coronel Iturburu escribió la tercera quejandose de tal proceder, insistiendo en sus observaciones, lo mismo que en la entrevista que nuevamente le pedia.

A ninguna de estas cartas tuvo contestacion el Coronel Iturburu, segun lo he sabido por él mismo, pero como queda dicho, Robles no dió conocimiento de las dos últimas al Presidente.

Agregabase á todo esto la voz que corria desde muchos dias atras, sobre comunicaciones reservadas en que se encontraban el General Robles con el General Argentino Cáceres, y hasta llegaba á decirse que se trataba nada menos que de la retirada del ejército invasor del territorio de Corrientes. Estas voces no podia ignorarlas Lopez si es que su general no le habia dado cuenta de tal correspondencia, y de las causas que lo hubiesen inducido á entrar en ella; pero aun asi mismo conocido el carácter del dictador, es seguro que nunca perdonaria á su subalterno que hubiera osado entablar correspondencia con el enemigo, bajo ningun pretesto, sin su acquiescencia y órdenes prévias.

Algo habia en efecto sobre el particular. Por intermedio de personas de la relacion del general Cáceres y conocidas de Robles, se procuraba arribar á un arreglo sobre la base de la retirada del ejército paraguayo, cuyo arreglo, segun las ideas del mismo Robles, debia dar por resultado el que la República Argentina se separase de la guerra y de la alianza. El general Paunero, gefe principal á la sazon de las fuerzas argentinas que estaban en dicha Provincia, instruido de lo que se trataba, y por órden del general en gefe del ejército aliado, que entonces se hallaba en la Concordia, formando el 2.° cuerpo del ejército argentino, previno al general Cáceres se abstuviera de seguir en tal negociacion, como igualmente de oir ninguna clase de proposiciones, pues esto solo correspondia al general en gefe, de acuerdo con los demas generales aliados; órden que fué estrictamente cumplida por el general Cáceres.

Probablemente para adormecerlo en su confianza, Lopez habia mandado á su general la condecoracion de la Estrella; pero él no habia querido adornarse con tal condecoracion, pretestando que no tenia el derecho de usarla por no haberla merecido con ningun hecho de armas hasta entonces. Estas imprudentes palabras, como debe suponerse, llegaron tambien á oidos de Lopez.

Todos estos hechos eran mas que suficientes para producir una terrible sospecha en el ánimo receloso y suspicaz del gobernante paraguayo; y es bien sabido ya que Lopez es implacable cuando abriga una sospecha, y que en tales casos su mano de fierro no tarda en caer sobre el desgraciado que se la ha producido.

El 21 de Julio se hallaba el ejército paraguayo acampado en las orillas del Riachuelo pequeño pueblo de la Provincia de Corrientes que dista 3 leguas de la Capital. Eran las 3 de la tarde, y el general Robles se hallaba dentro de su carpa durmiendo la siesta. De improviso se presenta delante de la carpa el general Barrios acompañado de un escuadron de caballeria. Uno de los asistentes de Robles despierta á este anunciándole tal llegada. Robles se levanta, sale de su tienda y saluda á Barrios estendiéndole la mano, pero Barrios la rechaza diciéndole que no es su amigo el que tiene delante, y le intima órden de prision, presentándole escrita la que le ahabia dado Lopez.

Barrios se hallaba en Humaitá con su cuñado el Presidente, y con toda reserva habia sido despachado en el vapor «Igurey» con la mision de prender á Robles. Desembarcó en las barranqueras de Mercedes donde estaba acampada la artilleria volante, alguna infanteria y caballeria paraguaya. Se hizo reconocer como gefe de todas esas fuerzas, mostrando á los gefes la órden que para el efecto tenia del Presidente, y haciéndose seguir de un escuadron, se presentó como queda dicho, delante de la carpa del General en gefe del ejército paraguayo.

A la intimacion que le fué hecha de darse á prision, Robles inclinó la cabeza y se entregó sin decir una sola palabra; habiendo en seguida hecho reconocer por órden de Barrios como su sucesor en el mando desde aquel momento, al General Resquin.

Una vez que Barrios tuvo en su poder á Robles, le hizo remachar dos barras de grillos, y prendiendo tambien á los Tenientes Mateo Romero y Gaspar Estigarribia, al alferez Gauna y al soldado Villalba, asistente de Robles, se puso en marcha con ellos y con el capitan Valiente (que ya habia sido tambien puesto en prision antes de Robles) en direccion á la ribera, embarcándolos á todos en el mismo vapor en que habia venido, regresando á Humaitá donde fueron desembarcados los presos, encerrados en calabozos y puestos en absoluta incomunicacion.

Barrios habia tomado tambien posecion del carruaje y papeles de Robles; y si hubiera alguna duda acerca del infame rol de espia que desempeñaba el Teniente Coronel Alem, bastaria para alejarla la circunstancia de que en ese mismo acto subió al coche, estrajo del bolsillo en que estaban depositadas las dos cartas de Iturburu, y se las entregó al General Barrios.

Seguros ya en Humaitá los presos, dióse principio á la indagatoria inquisitorial que Lopez ordenó se levantase por el Coronel D. Felipe Toledo que fué nombrado Fiscal.

Dos ó tres declaraciones se tomaron al Teniente Romero (único á quien no le pusieron grillos) y las principales preguntas que dice se le hicieron con insistencia, fueron una sobre la noticia que podia dar acerca de comunicaciones en que habia entrado el General Robles con el General correntino Cáceres por intermedio del Coronel Reguera. Romero contestó que nada sabia sobre el particular, aunque me dijo, recordaba que en aquella misma época en que el ejército paraguayo estuvo acampado en el Riachuelo, corria la voz de que en efecto un comandante paraguayo Aguiar habia hablado algo con el coronel Reguera para dar lugar á una correspondencia ó entrevista entre aquellos dos gefes; pero que él (Romero) ignoraba lo que hubiera de cierto en este particular.

La otra pregunta que se le hizo fué sobre el conocimiento que tuviera de las cartas que Iturburu habia dirijido á Robles cosa que negó resueltamente en todas las ocasiones en que se le hizo esta pregunta, no obstante que tanto él como los demas que estaban inmediatos á Robles sabian perfectamente.

Romero no puede dar mas noticia sobre la indagatoria sino que cree que ella continuó ó estuvo suspensa hasta mediados de Diciembre en que el Presidente Lopez dejó á Humaitá trasladándose al campamento atrincherado del Paso de Patria.

En ese mismo dia un Escuadron de Caballeria formó delante de los calabozos en que se hallaban los presos, los que conducidos al centro del mismo, fueron colocados en caballos que les tenian preparados, y asi los llevaron escoltados al mismo campamento, habiendo sido encerrados de nuevo en otros calabozos.

Tres dias despues de la llegada de Lopez al Campamento, ordenó la formacion de una parte de su Ejército compuesta de las tres armas. Robles y sus compañeros de prision estaban sentenciados segun se supo por un pliego que Lopez entregó al Coronel Pereyra. La sentencia condenaba á muerte al General Robles, al capitan Valiente, al Alferez Gauna y al soldado Villalba, y la ejecucion debia tener lugar en ese mismo dia.

Existe frente á la casa de Lopez y como á cuatro cuadras de distancia un pequeño bosque de naranjos y á la izquierda de este un corral de palo á pique q' servia para encerrar el ganado del abasto del Ejército. En derredor de ese bosquecillo y corral á las 2 de la tarde de ese dia, estaba formado un gran cuadro de fuerzas de las tres armas. En el centro se habia levantado una horca y cuatro banquillos y solo se aguardaba á los reos que debian sentarse en estos.

Eran las 3 de la tarde y entraban al cuadro el General Robles y los tres individuos mas que debian morir, acompañados de dos sacerdotes. Robles vestia levita militar, pantalon con franja y kepi. Su apostura era serena y altiva sus compañeros mostraban tambien serenidad en sus semblantes y el traje que vestian era mas modesto segun sus clases.

Asi marcharon hasta llegar al pié de los banquillos. Allí se les hizo arrodillar delante de la bandera se les leyó la sentencia, vendóseles los ojos, y atando á cada uno de los reos en su respetivo banquillo, á una señal del Coronel Pereira; el piquete que los escoltaba, descargó sobre ellos sus armas, dejando cuatro cadáveres ensangrentados que se quemaban con los tacos encendidos de las balas que los habian traspasado.

Pocos momentos despues de terminado este lúgubre drama, fué desatado del banquillo el cadáver del General Robles, y colocado en un ataud decente, que se dejó en el suelo, interin desfilaban las tropas que formaban el cuadro. En seguida cubierto el ataud con un paño de terciopelo negro con franja de oro, fué llevado por cuatro soldados á la Iglesia donde despues de un responso, fué trasladado á su última morada, el cementerio del campamento, humilde cuadro cercado de palo á pique, cuyo piso es de arena, en el que no se levanta ni el mas modesto mausoleo, y en cuyo centro se eleva una tosca cruz de madera.

En cuanto á Valiente, Gauna y Villalba luego que los desataron del banquillo, sus cadáveres fueron arrastrados en cueros y conducidos asi hasta el cementerio.

Algunos oficiales que oyeron la lectura de la sentencia de muerte de Robles, me dicen que recuerdan que sus principales fundamentos eran por haber desobedecido aquel General las órdenes del Presidente, y por haber cometido el delito de traicion, entrando en comunicacion con el enemigo.

Tal fué el fin del General paraguayo D. Wenceslao Robles. Elevado á los mas altos rangos en su patria, quizá sin merecerlo, por la voluntad del Presidente D. Francisco Solano Lopez, esa misma voluntad tan caprichosa como omnipotente lo hundió en un calabozo, precipitándolo en él desde el elevado puesto de General en Gefe del ejército paraguayo, en medio de cuyas fuerzas tuvo lugar su prision, y puso término á sus existencia en un banquillo, sin haber precedido la formacion de causa, sin haberlo oido, sin juicio ni defensa, y condenado á muerte con sus compañeros despues de haberse levantado una simple indagacion inquisitorial con un solo rasgo de pluma del sombrio gobernante paraguayo.

Robles era un hombre de 45 años de edad alto, grueso, tez morena de gallarda presencia, y de porte militar. Habia nacido en el partido de Tapia, departamento de Limpio de una familia humilde, y su educación era muy escasa. Comenzó su carrera como soldado por el 1843, siendo sargento en 1845, cuando el padre del actual presidente Lopez, mandó á este á Corrientes con un cuerpo de ejército paraguayo á las ordenes del General Paz, y como aliado del Gobierno de Corrientes contra Rosas. Cuando Don Francisco Solano Lopez heredó el poder por fallecimiento de Don Carlos Antonio, Robles era ya coronel y fué nombrado para formar el ejército que se reunió en Cierra Leon, y luego que fué resuelta por Lopez la invasion al territorio Argentino de Corrientes, lo nombró General en Gefe del ejército espedicionario.

Escesivamente cruel con el soldado, Robles no era querido por él; asi que su muerte no produjo ninguna impresion en el ejército que acaboba de mandar, y que en gran parte asistió á su ejucion.

Antar.

Cuartel General en el Estero Bellaco, Mayo 1866.

Cuestiones de actualidad.

CREDITO Y BANCOS.

(*Artículo comunicado*).

—Continuacion—

V.

Pero el crédito que es de una naturaleza esencialmente espansiva, para producir todos sus bellos resultados necesita aspirar el aire embalsamado de la libertad. Los monopolios y privilegios asi como las trabas y restricciones, son los mayores obstáculos que se pueden oponer para su desarrollo. Esta verdad está evidentemente comprobada con los hechos existentes, pues es notorio, que en Escocia y Estados Unidos que son los paises en donde las instituciones de crédito estan mejor organizadas y gozan de mayor liberalidad y franquicias, es precisamente en donde el crédito ha adquirido la mayor espansion y en donde constantemente han producido y continuan produciendo los resultados mas satisfactorios.

Al hablar del crédito es inevitable dejar de mencionar á los bancos, por ser los instrumentos naturales é indispensables de su propagacion.

Una ligera revista nos mostrará los progresos realizados por estas instituciones, si se les compara con lo que ellas eran en su origen.

El primer banco que recuerda la historia fué fundado en Venecia el año de 1,171 en los tiempos de su prosperidad mercantil. Las exigencias crecientes del comercio parece que fueron las que dieron origen á esta idea, que ha necesitado del transcurso de muchos siglos para llegar á perfeccionarse.

El banco de Venecia circunscribia sus operaciones, á recibir dinero, dando en su lugar certificados de depósito y á hacer pagos por cuenta de los depositantes hasta el monto de sus acreencias, efectuando estos pagos por medio de simples asientos en sus libros, sin intervencion de numerario. La esperiencia demostró muy pronto que apesar de ser tan limitadas las funciones de este establecimiento, eran sin embargo muy provechosas.

Calcado sobre el mismo plan, se estableció en Génova en 1407, el banco denominado de San Jorge.

Instituciones análogas tuvieron su orijen en Amsterdam en 1609, en Hamburgo de 1619, en Nuremberg en 1621, en Rotterdam en 1635 y en Stockholmo en 1668.

Ademas del servicio que rendian á la circulacion, todos esos bancos fueron fundados muy especialmente, con el objeto de evitar al público y principalmente al comercio, los graves perjuicios que les ocasionaba el espediente ruinoso, tan generalizado entónces entre los Gobiernos, de alterar el valor de las monedas. Asi es qué, los bancos recibian el numerario acuñado por su valor intrínseco y lo conservaban en sus arcas, abriendo créditos correspondientes á los valores que se depositaban. La moneda de los bancos era por lo tanto de un valor fijo é invariable y esta circunstancia importante que la diferenciaba de casi todas las demas que circulaban, era la razon de ser tan solicitada por el comercio y para las transaciones en general. Siendo una cosa ideal, pues no existia materializada, se le conocia con el distintivo de moneda de banco.

Pero cuando el inmoral recurso financiero de alterar el valor de las monedas, fué abandonado por todos los Gobiernos de Europa, empezaron á disminuir los servicios que prestaban estos establecimientos, quedando ellos reducidos á la guarda y mas ventajosa circulacion de los caudales que se les confiaban en depósito.

La fundacion del banco de Inglaterra vino á presentar estas asociaciones bajo una nueva faz y esa época señala el origen de la que podemos llamar *los bancos modernos*.

La carta de institucion del banco de Inglaterra tiene la fecha de 27 de Julio de 1694, habiendo sido concebido su plan por el escosez Guilermo Patterson. Desde su origen empezó á funcionar como banco de depósito, emision y descuento, siendo la primera institucion de crédito que emitió billetes pagaderos al portador y á la vista. Puede decirse que ha servido de modelo á los establecimientos de igual género que mas tarde se han propagado adoptando la importante mejora de emitir billetes circulantes.

Casi al mismo tiempo en el año de 1695 se formaba en Escosia, en la ciudad de Edimburgo, un establecimiento de crédito bajo la denominacion de banco de Escosia. El proyecto para su creacion fué presentado por el negociante Inglés Sir John Holland. En él se introducia la importante novedad de abonar interes á los depósitos que unida á la innovacion efectuada mas tarde, de abrir cuentas corrientes con interes, han constituido por largo tiempo el distintivo característico del sistema de crédito escosez.

VI.

Al comparar las practicas de los bancos escoseces, con las de los bancos antiguos de Venecia, Amsterdam y Hamburgo, se observan con asombro los grandes progresos realizados por los bancos modernos.

En Venecia, en Amsterdam y en Hamburgo, los deponentes pagaban á los bancos un derecho de guarda, pagaban ademas una lijera retribucion por cada transferencia de crédito y asi mismo una prima al retiro de los depósitos. Pero desde entonces, los roles han cambiado, siendo hoy los banqueros quienes abonan, á titulo de interés, una retribucion á los depositantes.

¿Y cómo se ha operado tan feliz transformacion?

En razon de que los bancos modernos han adoptado el partido de utilizar los depósitos colocándolos á interes, mientras que los otros los mantenian improductivos en sus arcas. Entre estas dos maneras de operar hay una diferencia inmensa, y fácil es presumir las consecuencias de cambio tan radical.

En primer lugar, el aliciente del interes ha traido á las cajas de los bancos las sumas que permanecian ociosas en los cofres particulares aumentando considerablemente la masa de los depósitos. Por este medio se ha generalizado la costumbre, antes desconocida, de llevar á los bancos el dinero disponible; y en consecuencia ha nacido el hábito de las transferencias ó giros para efectuar los pagos, lográndose asi mucho mejor y de una manera mas completa, el objeto casi esclusivo que se propusieron los antiguos bancos: el de evitar los gastos que ocasiona el transporte del numerario. Ademas, los depósitos no son lo que eran antiguamente, un simple capital improductivo, se les ha convertido en objeto de economia y de órden. Todo aquel que posée una suma de dinero disponible, tiene los medios de hacerla fructificar, mientras llega el momento oportuno de usar de ella. Desde este instante cuánta economia en la riqueza social! Que actividad tan constante en su empleo! Toda cantidad de dinero por pequeña que sea, contribuyendo con su producto diario á aumentar la riqueza pública.

Imagínese cuanto habrá crecido el poder de estos establecimientos, como casas de descuento, con la gran cantidad de depósitos que ha afluido á sus arcas, atraidos por el interes que se les ofrecia. Aun cuando no hubieren hecho uso de sus propios capitales, con la totalidad de los depósitos que se les confiaban hubieran tenido recursos muy suficientes para atender á descuentos y préstamos de consideracion.

La América del Norte entró, desde muy temprano en la via del crédito por la accion de los bancos mercantiles. Desde antes de su emancipacion politica, ya habia hecho algunos ensayos en este sentido, que mas tarde han alcanzado un suceso completo.

En 1811, existian ya en la Union Americana 88 bancos. En 1816 casi se habia triplicado este número, contándose 246. En 1830 llegaban á 328. En los años siguientes continuaron aumentando, aun con mas rapidez, hasta la crisis de 1837 determinada por la guerra á muerte que les declaró el presidente Jackson, y que dió en tierra con algunos de ellos; lo que sin embargo no impidió que en 1838, segun el testimonio de M. H. Carey alcanzara su número en todo el territorio de la Union á 677, con un capital de 378 millones de pesos fuertes.

En lo que difieren principalmente los bancos de los Estados Unidos, de los de Inglaterra y Escosia es en la manera de constituirse como compañias. Mientras que los últimos son casi todos organizados en compañias de capitales reunidos, (*joint stock companies*) especie de asociacion en la que todos los miembros son indefinidamente responsables de los compromisos contraidos por la asociacion, los bancos de los Estados Unidos, mas libres en su formacion, se constituyen por lo general en campañias anónimas (*incorporated companies*) de suerte que la responsabilidad de los asociados está limitada al importe de las acciones que cada cual ha suscrito. Esta circunstancia que á primera vista parece estraña á la naturaleza y operaciones de los bancos, no deja sin embargo de ejercer una notable influencia en su marcha.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 9 de Mayo de 1866

Se dió lectura al acta de la sesion anterior la cual fué aprobada.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos entrados que eran:

Una nota del P. E. N. al Presidente de la Cámara adjuntando el Presupuesto General de la Administracion para el año de 1867.

La comision especial de poderes se espidió sobre el diploma del Señor Cuenca.

Prestó juramento el secretario nuevamente electo D. Rufino Varela, tomando posecion de su puesto.

Se pasó á la órden del dia que la formaba el despacho de la Comision sobre el diploma del Sr. Cuenca.

El Sr. Elizalde dijo: que la Comision habia consagrado á este asunto todo su estudio, hizo leer el Sr. Disputado un decreto del Gobierno de San Juan, sobre la leccion de «Angaco» concluyendo por declarar despues de un detenido informe que la Cámara debia aceptar esa eleccion.

El Sr. Cortina queda con la palabra en contra el dictamen de la Comision.

Se votó el informe de la Comision resultando aprobado por mayoria.

NOTICIAS DIVERSAS

Solicitada

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

En un pequeño articulo que con el epigrafe *D. Feliciano Lecea*, se registra en «El Pueblo» del 26 del pasado Abril, es atacado con injusticia aquel amigo con motivo del incidente, que despues del transcurso de un año, ha tenido la insensatez de promoverle D. David Ayall, sobre supuestas tropelias.

Creemos no equivocarnos al columbrar en ese articulista encubierto, á alguno de los muy pocos individuos que han empujado á Ayall, á dar aquel imprudente paso, para esplotar de ese modo en su propio provecho los recursos que no pueden ó no saben alcanzar por otros medios mas licitos.

Tal vez no sea asi, pero esa circunstancia poco importará á nuestro objeto, que no es otro que el se desmentia las aseveraciones calumniosas que respecto de nuestro amigo contiene dicho articulo.

Diremos por lo tanto, que nos consta de una manera cierta que el Sr. Lecea, dejó de desempeñar como sustituto la Judicatura de Paz del Partido del Monte vá á hacer ya tres meses, a consecuencia solamente de cesar en su cargo de Municipal Procurador, en cuyo carácter tocábale ejercer aquel empleo, en ausencia del Juez de Paz propietario.

Y que por consiguiente es falsisimo lo que asegura el embustero articulista de que el Sr. Lecea, no encuentre otro medio de defensa, en el asunto de Ayall *que el ampararse del carácter de Juez de Paz sustituto del Partido del Monte*.

Queremos suponer nó obstante que asi fuera ¿no está ahi el Juez superior, de quien podria recabarse la órden de suspension cuando menos? ¿ó los Jueces de Paz gozan hoy de las mismas inmunidades que los delegados de la soberania popular? Demuéstrenos el articulista que es asi, en lo que hará sobre todo un especial servicio a algun Juez de Paz suspendido actualmente; ó desde luego lo calificamos de tonto de capirote: escoja.

Pero el articulista, ha querido chancearse, sin duda; por que de otra manera no se comprende cómo él, que debiera estar bien orientado en el asunto sobre que escribe, ignora una de las cosas mas esenciales, que le son relativas; como ignora por ejemplo que el Sr. Lecea solo tiene hasta ahora conocimiento extrajudicial de la demanda, pues por ninguna oficina se le ha notificado, para que ocurra a contestarla.

Entiendase ahora este galimatias: el Sr. Lecea ni citado ha sido, y ya se parapeta tras de su posicion de Juez sustituto, como único medio de defensa que le queda, en el asunto del Juzgado!

Sepa el articulista de quien venimos ocupandonos, que el Sr. Lecea no es hombre que ha de esquivarse nunca ni del juicio á que le provoca el *millonario* Ayall, en el que toda la razon como ha de verse, le está de su parte, ni de ningun otro.

No se aflija, pues, y esté cierto que cuando el Sr. Lecea, sea llamado por el magistrado que entiende en la causa iniciada por Ayall lejos de *ampararse del carácter de Juez de Paz sustituto del Partido del Monte*, que hace tres meses dejó de desempeñar, por la causa que hemos consignado, no ha de hacerse esperar mucho en el Tribunal.

Por lo demas, si es verdad lo que el remitidista dice, de que en este Partido residen muchos hijos honorables del pais, capaces de desempeñar convenientemente el empleo de Juez de Paz, entre ellos el que lo ejerce actualmente, tambien lo es y no hesitamos en asegurarlo, que en ese punto, es decir, en honorabilidad, ninguno escede al Sr. Lecea, á quien con visible ironia y creyendo inferirle una ofensa, como si hubiera desdoro en haber nacido en la tierra clásica del ilustre Feijóo, y otras notables ilustraciones, llama el remitidista en su articulo, hijo de Galicia.

El Sr. Lecea, no ha buscado ni busca posiciones; aunque estrangero no desecha tampoco, como muchos otros de su clase, aquellas en que juzga puede rendir desinteresadamente sus servicios á la patria de sus hijos y al partido de su residencia.

Llamado repetidas veces por el voto unánime de sus convecinos á ocupar una banca en la corporacion Municipal, sus colegas, con conocimiento perfecto de sus cualidades de hombre probo y de una rectitud inflexible, lo distinguieron varias veces tambien, con el nombramiento de Municipal Procurador, que como se sabe es el miembro designado en la ley para sustituir al Juez de Paz propietario, en los casos de ausencia, enfermedad etc. Por eso es que lo hemos visto distintas ocaciones al frente del Juzgado.

Y á fé que no creemos que los vecinos del Monte tengan que arrepentirse de su eleccion; por el contrario pensamos que el nombre del Sr. Lecea ha de ser recordado mañana con placer.

Es á su iniciativa, primero, y mas tarde á sus esfuerzos, segundados por sus compañeros de tareas, por el Superior Gobierno y por casi todo el vecindario nacional y estranjero, que el Pueblo del Monte, podrá ostentar dentro de poco adelantos de importancia, como es entre otras la ereccion de un hermoso Templo, obra muy avanzada ya, y para la cual sea dicho de paso, el Sr. Lecea ha adelantado muchas veces crecidos fondos, á fin de evitar su paralizacion, la construccion del edificio para las escuelas públicas, próximo á empezarse, y la mensura general del Egido del Partido, terminada hace meses, y que ha de traer, lo esperamos, ventajas de consideracion al Municipio, y á los vecinos poseedores de esos terrenos.

Perdonénos el Sr. Lecea, si en algunas de las lineas que escribimos ofendemos su reconocida modestia: somos sus amigos y no estamos dispuestos á callar, ya que se nos provoca.

Mayo 2 de 1866.

Un amigo del Sr. Lecea.

La Municipalidad de San Nicolás de los arroyos al público

Srs. Redactores de la *Nacion Arjentina*.

Mucho le estimaremos á Vds. se sirvan darle publicidad en su ilustrado periódico á la siguiente manifestacion.

La Corporacion Municipal que suscribe no puede tolerar con su silencio los ataques infundados y calumniosos que el periódico *Amigo del Pueblo* dirige á nuestro Presidente el Sr. D. Adolfo Tuñer y nos hacemos un deber en declarar á nombre del pueblo que representamos, que sus actos como Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad llevan el sello de la honradez, rectitud é imparcialidad.

San Nicolás, Mayo 3 de 1866.

Juan B. Martinez, José Robredo, Juan Cernadas, Rufino Degreef, Juan Antoneti, Angel Migliaro, por ausencia de D. José R. Nuñez José Robredo, Norberto Ruiz.

Pasageros

Venidos ayer del Uruguay.

De Paysandú—Cayetano Alvarez, Nicanor Membú, Juan Camet y Ca.

Concepcion—Miguel Lavallé.

Fray-Bentos—Antonio Guillalos, Bestian Lacrois, Alejandro Fulton.

Nueva Palmira—Pedro Torres, Juan Spiag, Francisco Dañinos, Felix Tamli y 2 menores, Juan Kemerley, Eduardo Gemala.

Para Montevideo 8.

Nuevo Mercado.

Estamos informados que muy pronto se vá á empezar la construccion de un nuevo mercado en la calle de Belgrano en la plaza que hace esquina a la calle de Pozos.

Ofrecemos publicar despues algunos detalles sobre esta importante obra.

Por ahora nos limitaremos á decir que ella será hecha por una asociacion y por acciones al alcance del comercio y del vecindario todo de aquel barrio que tanto fomento va a tomar con este importante edificio.

Los planos, presupuestos y estatutos y todas las noticias relativas, pronto las pondremos un conocimiento de nuestros suscritores y de todos los que se interesen por esta nueva y conveniente impresa.

Movimiento de vapores.

El «Rio de la Plata» sale el viernes á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

«La Porteña» sale el sábado á las 5 de la tarde para Montevideo.

El «Rio de la Plata» sale el domingo á las 10 de la mañana para Paisandú—Agente Alarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Los generales Flores y Netto.

Un corresponsal de la *América*, la que, sea dicho de paso, en punto a corresponsales los tiene inimitables, escribe de Corrientes asegurando que desde el dia 2 del corriente nada se sabe de los generales Flores y Netto.

El cólega no esplica bien si ellos han sido hechos prisioneros, ó si desaparecieron, como desaparecen en el juego de cubiletes, las bolas de cera que el prestidijitador tiene sobre la mesa.

El caso es que los dos desaparecieron (!!!)

¡Cómo se habrá afectado el corresponsal de la *América* con esa desaparicion!

¡Qué no daria él por descubrirlos!

¡Qué placer no tendria al volverlos á colocar frente á sus soldados y decir—*aqui están!*

Pero esto es imposible!... Los dos generales han desaparecido; el corresponsal de la *América* no saben lo que se han hecho!

¿Se habrán ido á visitar á Mme. Lynch?

Algo viejos son para galanterias de ese género...pero...

¿Qué se han hecho pués?

Nadie lo sabe: nadie; ni aun el corresponsal de la *América*, hombre siempre tan bien informado y el que daria, sin duda alguna una buena retribucion al que le dijera dónde podria encontrar á los dos generales.

Nosotros lo que estrañamos es que haya desaparecido el general Netto. Cuanto al general Flores, eso en él es costumbre inveterada. Siempre que en la última campaña oriental lo buscaba Medina, Moreno, ó Lamas, él desaparecia y sclo se notaba su presencia cuando se divertia en acuchillar á diestro y siniestro á las huestes blancas.

¿No hará ahora Flores algunas de esas desapariciones de que pagará los gastos el Mariscal Lopez?

Que lo diga el corresponsal de la *América*.

Que conteste el corresponsal de la «América»

Tomamos de la *Tribuna* de Montevideo, los siguientes párrafos de su *Boletin del dia*, en el que, autorizada por el comandante de la *Wad Ras* desmiente lo que respecto á los brasileros dijo un corresponsal de la *América*.

Como la persona cuyo testimonio se invocaba (nos referimos al oficial español) desmiente el hecho, dijamos al corresponsal de la *América* que le conteste.

Hé aqui los párrafos á que aludimos.

BOLENIN DEL DIA—Desde el 20 de Febrero de 1865, los Blancos no dejan pasar oportunidad de atacar a los brasileros, y para ello se valen de todos los medios que están á su alcance; uno de ellos es la calumnia, pero has ta hoy mal han asestado sus tiros contra nuestros aliados.

Despechados ante la comportacion de los brasileros en la isla del Banco y en el Paso de la Patria, traen á colacion un hecho que segun ellos ha pasado en el último sitio de Paysandú y que desmentimos en otro lugar.

Desde aqui escribe á «La America» de Buenos Aires, su poco encubierto corresponsal, que en aquel entonces los brasileros se portaron cobardemente, y se apoya en un estracto del diario que dice llevado por el comandante del buque de guerra español «Wad Ras,» q' estaba fondeado en el puerto de Paysandú, lo que es una gran falsedad por dicho comandante no ha llevado tal diario, y esto se lo harantimos al cólega bonaerense.

Los blancos son incorrejibles: ya harto desacreditados están ante la sociedad, y sin embargo cada dia agrega una mancha mas á la que tiene ya su pendon politico, pues es indigno el hacer uso de la calumnia arma vil y cobarde de los que no se treven á atacar de frente.

DESMENTIDO—Estamos debidamente autorizados para declarar de la manera mas formal y solemne, que es inexacto, cuanto se refiere al diario del comandante de la goleta Wad Ras citado en una correspondencia de esta ciudad dirigida á «La América» publicada en su número 67, de 25 de Abril último, y firmada «Un soldado de Sarandí.»

Aviso de la Capitania del Puerto.

Por disposicion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha falua, igualmente que su completo equipo; los maestros de ribera que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir á la oficina de la Capitania central en donde se impondran del programa general de dicha embarcacion: las propuestas se presentarán en dicha oficina hasta el 14 del presente á las 12 del dia, á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

Seguí.

Escuela Modelo de la Catedral al Norte.

Hemos visitado ayer este establecimiento, en el que fuimos sorprendidos agradablemente.

Al pisar el vestibulo de la sala de educacion que se halla en el primer piso, oimos un ruido unisono; era la escuela en masa que se ponia de pié, á nuestra aparicion, en señal de respetuoso saludo.

Es induoable que su inteligente jóven director D. Modesto Barañao, que se distinguió con el voto de sobresaliente en el concurso de Preceptores que tuvo lugar el 1.° de Marzo, corresponderá á las fundadas esperanzas que en él se tienen.

Con el rasgo que dejamos apuntado, empieza á demostrar que bajo su direccion se hará notar la buena moral que deben tener los jóvenes que asisten á un establecimiento de educacion.

La concurrencia de alumnos era numerosa, y en el largo espacio de tiempo que duró nuestra visita, no se oia sino el movimiento consiguiente al lleno de sus funciones. El órden era completo.

Saludamos á este amigo en su nuevo ministerio, pidiendo para él la mayor proteccion á que es tan acreedor por sus aptitudes y contraccion al estudio, que han de hacer de él un digno maestro de escuela.

Honor pues, al que tan bien empieza su ardua tarea.

A.

Sociedad Progresista Argentina de enseñanza elemental y socorros mutuos.

Se nos informa que el Directorio de esta asociacion ha dirigido una invitacion á personas muy caracterizadas, en Buenos Aires, solicitando su cooperacion para llenar los fines que se propone.

Si se tiene en vista que aun las clases mas humildes de nuestra sociedad consolidan su porvenir por medio de asociaciones, en las que tal vez, sin tener miras tan altas, como de la que nos ocupamos, fraternizan de corazon, llevando su adelanto hasta donde les es dado, no dejará de apreciarse el generoso esfuerzo que una pequeña reunion de personas hace por asegurar en parte el porvenir de los que rendidos por las tareas y sinsabores por que pasan los quo se dedican á la educacion, caigan un dia en un lecho de dolor.

Creemos que las personas á quienes esta asociacion se ha dirijido, no deben desoir su llamado, porque negándose á aceptarlo, se dejará fluctuar en un estrecho circulo, una sociedad que con el tiempo puede ser grande su magnitud.

Como creemos que sus miembros fundadores, son en su mayor parte Preceptores ó aspirantes á ello, podemos decir aqui ¿por qué los maestros de escuela no se han de socorrer mutuamente? ¿por qué no han de aspirar á salir de la oscuridad en que se encuentran, por decidia?

No esta la primera corporacion que aun mas pequeñas en sus miras y tendencias, invitan á grandes hombres á penetrar en su seno.

No es estraño, todo cuerpo débil necesita del apoyo de uno fuerte.

Asi pues, esperamos proteccion para este nuevo plantel que se levanta.

Sus miembros fundadores deben perseverar en su empresa y resistir con energia las transiciones porque puedan pasar.

El progreso avanza con pasos de gigante, y no duden que no faltará quien les ayude en su tarea. El tiempo se encargará de probar el éxito que ella puede obtener.

Reunion en la Bolsa de Comercio.

El martes á las ocho de la noche, una muy notable concurrencia llenaba el espacioso salon de la Bolsa. Entre ellos se encontraba algunas personas muy notables por sus conocimientos económicos, y varios señores ministros de la Provincia y de la Nacion.

Tomó la palabra el señor Rom y empezó le análisis de los proyectos del Sr. D. Rufino Varela. El orador despues de leer los proyectos en discusion, declaró que los creia de todo punto impracticables, porque fallaban por su base, visto que no se designaba ninguna cantidad para responder á las exigencias que se hagan al Banco, y que en vez de mejorar la situacion del papel moneda, la empeoraba, desde que traia al mercado otra moneda papel, que como aquél, solo tendria como garantia el crédito que cada individuo quisiera prestar á las promesas de la ley, y que no siendo esa una base razonable para edificar sobre ella, en su creencia los proyectos debian ser desechados. Concluyó, diciendo que sentia anunciar que el autor del proyecto no tomaria la palabra, por hallarse algo indispuesto.

Entonces el Sr. Perez del Cerro pidió un momento de atencion, y corroborando lo que habia dicho el Sr. Rom, agregó algunas reflexiones, concluyendo por declarar que él igualmente creia impracticable la realizacion de la conversion del papel moneda por el modo que el Sr. Varela propone con sus proyectos, porque el autor no asignaba ningun fondo efectivo como base de la operacion, que todo lo fiaba el al patriotismo del comercio y de la poblacion en general, pero que todos sabemos á qué atenernos, respecto á patriotismo, cuando está el interes de por medio. Concluyó el Sr. Cerro, pidiendo lo disculpasen por haber usado de la palabra no habiéndose preparado para ello.

El Sr. Varela que habia antes declarado no tomar parte en la discusion por estar enfermo usó de la palabra para refutar las ideas vertidas en contra de sus proyectos. La palabra fácil é ideas felices del orador previnieron en su favor á la concurrencia, la que le escuchó con mucho placer, mientras que refutó los ligeros argumentos que le hizo el Sr. Cerro, pero cuando quiso probar que no se necesitaba para nada *el oro*, ó sea la garantia de un fondo de reserva en armonia con el capital circulante, varios signos de desaprobacion manifestaron que el auditario no estaba conforme con esas ideas. Entonces el Sr. Varela citó el ejemplo de los billetes en depósito de metálico que actualmente circulan, y que se prefieren en el comercio al oro mismo, por la facilidad de cortarlo transporte etc.

El señor Rom, interrumpiendo al orador dijo, que eso era cierto, pero que esa confianza venia de que todos creian que en el Banco habia una suma en metálico que respondia al valor de aquel billete, el que seria cubierto en esa especie—siempre que el tenedor lo necesitase.

Esta observacion del Sr. Rom fué apoyada por la mayor parte de las personas presentes.

Continuó el Sr. Varela haciendo algunas otras observaciones, citando los bancos de Francia, Estados Unidos y el del Brasil. La rapidez con que hablaba el orador y algunos á partes que se cruzaron entre él, el Sr. Perez del Cerro y el Sr. Rom, nos impidieron poder serguirlo en su discurso, que puede decirse con la mayor imparcialidad, sedujo pero no convenció á las personas que estudian y siguen con interés todo lo que conviene al mejoramiento de nuestro medio circulante.

A las diez terminó la conferencia y todas las personas salieron satisfechas, pues esperan que de este choque de las ideas libremente emitidas ante el público, nacerá la luz que debe iluminar el porvenir en ese sentido.

Introducion de frutos.

Mercado 11 de Setiembre—35 carretas con 44 cueros vacunos, 149 docenas id lanares, 1303 arrobas lana, 10 id grasa, 430 fanegas trigo, 120 id maiz.

Por el tren—88 cueros vacunos, 108 caballares, 780 docenas id lanares, 530 arrobas lana, 451 id grasa, 51 id cerda, 252 fanegas trigo.

Mercado Constitucion—39 carretas con 546 cueros vacunos, 13 id becerros, 608 docenas id lanares, 30 id corderos, 74 arrobas cerda, 5452 arrobas lana 60 libras plumas.

Por el tren—764 cueros vacunos, 281 docenas id lanares, 35 arrobas cerda, 3150 arrobas lana y 360 id grasa.

Mercado 5 de Junio de 1806—25 carretas con 90 fanegas trigo, 30 id maiz, 24 carradas leña haces, 200 atados paja escoba, 1000 mazos paja espadaña y 2,000 zapallos.

Fallos de la Corte Suprema

Se ha dado á luz la sesta entrega de esta importante publicacion debida á la laboriosidad del Dr. D. José M. Gutierrez, Secretario de la Corte Suprema.

Con esta entrega dá principio al segundo tomo, pues el primero está ya completo.

Su titulo solo es su mejor recomendacion: en ella encontrarán los abogados, los que se dedican al estudio del derecho constitucional y á la politica, la inteligencia jenuina de la constitucion nacional, dada en los casos prácticos que ocurren por el poder que tenia la mision de interpretarla.

En espectacion.

Anteayer y ayer ha permanecido en espectacion en el paseo Julio el cañon tomado á los paraguayos y que vino anteayer en el *Espigador*.

Auxilios.

Ayer temprano fueron remitidos abordo del vapor *General Flores*, con colchones para los heridos que han venido en ese buque y ademas muchos medicamentos que envió el señor Demarchi.

El combate del 2 de Mayo,

Tomamos del Standard la siguiente version del sangriento pero glorioso combate del 2 de Mayo en que tan denodado valor desplegaran las tropas aliadas.

Estrañamos que el colega, que tan merecidos elojios hace al valor de nuestros aliados los brasileros, no haya hecho igual justicia á los orientales y argentinos que tanto se han distinguido en el combate especialmente el Regimiento 1.° de caballeria de linea, y que no haya hecho el honor debido á la conducta del general en gefe que ha dirijido personalmente nuestras armas, presentandose en lo mas serio del peligro y tomando las mas acertadas disposiciones.

Standard del 9 de Mayo de 1865.

«Ha llegado ayer el Espigador trayendo á tiempo la importante noticia de un terrible combate en el cuál el coraje, bravura y heroismo de los Brasileros es señaladamente conspicuo; en efecto como se verá por los siguientes detalles la totalidad de la vanguardia de Flores hubiera sido completamente aniquilada sin la proteccion de una Division de heroes brasileros que atravesó un fuerte cuadrado paraguayo, y salvó asi á Flores.

No hay elogio bastante para elevar la brillante conducta de los Brasileros tan mal apreciados hasta hoy, y no tenemos inconveniente en decir que hasta el presente la gloria y los choques mas fuertes de esta campaña han sido monopolizados por nuestros aliados los brasileros.

Una carta particular da asi cuenta de lo ocurrido.

El 2 del corriente los paraguayos, fuertes de 8000 hombres á la una del dia, dirigieronse sobre Flores y atacaron sus porsiones.

Lopez en persona se hallaba á la cabeza. Como los Paraguayos eran 4 contra 1 la empresa fué fácil. La pelea fué sangrienta; como 1600 hombres y 31 oficiales se hallaron pronto fuera de combate. Flores se portó con mayor bravura, animando con vehemencia á sus soldados hasta que se halló tan ronco que ya no pudo hablar: tuvo dos caballos muertos, perdiendo tambien 5 edecanes, pero el empuje del enemigo fué tal que los Orientales etc. tuvieron q' ceder con gran pérdida, y los Paraguayos victoriosos entritecian la tarde con sus horribles ahullidos. Tomaron a artilleria de Flores, y casi aplastan al herse del Yatay.

Osorio con el ojo de un Napoleon, vió que era llegado el momento oportuno de cargar al enemigo para salvar á Flores. Llevó consigo el espléndido regimiento de voluntarios de la Patria los mejores soldados brasileros en el campo; cargaron bajo un fuego cruel del enemigo.

De cada árbol en el bosque, de cada ramo en el camino, salian millones de paraguayos, pero este bravo, puso de lado la esperanza, sin intimidarse, siguió adelante á la bayoneta y cortó un fuerte cuadrado Paraguayo—*Flores fué salvado*, este heróico trozo de Brasileros, que entraron en pelea, fuertes de algunos cientos, quedó reducido á 41 hombres.

Los paraguayos fueron repelidos despues de los refuerzos llegados á Flores y pasaron de vencedores á vencidos, los aliados estrecharon al enemigo, y la pluma no puede describir los horrores de este combate; los paraguayos disputaban el terreno pulgada por pulgada; peleaban, y caian y eran pisoteados; los cañones fueron retomados, banderas y dos pequeñas piezas tambien tomadas.

Al anochecer se concluyó la mortandad. Los aliados mantuvieronse en el terreno para donde fueron conducidos desde la mañana, costándoles tan caro, y la victoria sangrienta como fué, á ellos pertenece.

El angosto camino que va por adentro de los juncales hallase cubierto de paraguayos muertos, cerca de 2000 individuos impiden el transito. El Estero Bellaco está empapado de la sangre de amigos y enemigos. Lo reconcéntrose pero no en Humaitá. Osorio perdió dos caballos, es sin duda un héroe, el estuvo en lo mas recio de la pelea. Netto perdió en la pelea un caballo. El hijo del Coronel Pallejas ha muerto y muchos oficiales orientales.

El ataque del Gurajaiti debió tener lugar el 4 del corriente.

La armeria argentina.

Hemos tenido el gusto de visitar á invitacion de su dueño, ese establecimiento que acaba de abrirse en la calle Florida núm. 140

No es solo la vista y lujo lo mas digno de llamar la atencion en ese establecimiento, la variedad y lo fino de los articulos en venta y lo módico de los precios hacen de la armeria argentina una casa que merece la proteccion del público.

Exequias.

Mañana tendrán lugar en la Iglesia de Monserrat las exequias fúnebres del finado y distinguido Coronel Domingo Sosa.

El batallon movilizado hará los honsres.

Policia

Han tenido entrada ayer en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	3
Italianos	6
Franceses	1
Total	10

Rejimiento Pasivo de Guardia Nacional.

ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos de la 5ª compañía del 2° Batallon del espresado Rejimiento, se presentarán á la mayoria, Méjico 104 á prestar el servicio ordenado en los dias 10, 11, 12 y 13 del presente, y rectificar sus domicilios.

Los que no lo efectuasen serán penados con arreglo á lo dispuesto por la Inspeccion general de armas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1866.

C. Torres.

CRÓNICA LOCAL

Los amores de Paco y Paca—El diablo que nunca ha de estar quieto metió la cola en cierta casa dando por resultado que un Paco se enamorara de una Paca.

Las canciones mas originales se oian todas las noches apenas el guardian nocturno entonaba su canto de *las once han dado y sereno.*

Tanto cantó Paco, que al fin Paca se rindió á las dulces canciones de su amante.

Hasta aqui las cosas iban perfectamente.

Pero cata aqui, que un gato que rondaba tambien á una niña de ojos pardos y por consiguiente tan gata como él, con sus maullidos viene á despertar á don Paquito, padre de Paca.

Se levanta quedito con el objeto de espantar á aquel transtornador de su dulce sueño, cuando siente no los acordes de la gutiarra de Paco, sino el sonido de algo parecido á besos.

La curiosidad lo hace seguir adelante y se encuentra con los dos tocayos diciéndose mil lindezas.

Al verlo, los dos enamorados se figuran, no á D. Paquito, sino á un terrible fantasma que venia á pedirles cuenta de sus amorios nocturnos.

El gorro blanco de D. Paquito se lo figuraron dos tremendos cuernos, la camisa y calzoncillos blancos y ademas el pito que llevaba encendido en la boca, en medio de la oscuridad le daban el aspecto de un verdadero fantasma.

Verlo y poner piés en polvorosa fué cosa de un instante.

Paquito se apretó el gorro hácia la calle y Paca su miriñaque hácia adentro.

D. Paquito, testigo presencial de lo que en su casa pasaba, corrió hácia su hija y echó llave á la pieza en que aquella se habia entrado.

En seguida se puso su vestimenta como Dios le dió á entender y salió en persecucion del duende nocturno.

Este se habia arrinconado en la puerta de al lado y alli esperaba el resultado del drama que se desarrollára en casa de su pisco ra.

Apenas estaba entregado á sus reflexiones cuando vé la figura amenazante de D. Paquito que se dirigia hácia él con un gran bulto en la mano.

Paco, sin embargo de su valor, segun él nunca desmentido, tembló de piés á cabeza, se figuró un revolvers de ocho tiros el que llevaba su perseguidor en la mano, é incándose de rodillas le pidió perdon.

El revolvers de D. Paquito, era su pañuelo de zaraza q' á usanza de su abuelo, siempre lo llevaba doblado en figura de trabuco.

Perdon! decia el uno; satisfaccion! ¡venganza! el otro: papá, papá, gritaba la chica desde su escondite ¡ñau ñau! el gato en la azotea ¡miau!, miau la gata del tejado de enfrente! la *autoridad*! el sereno que con su lanza y linterna venia á hacer guardar el órden, que cada vez se desordenaba mas.

Era aquello un barullo de siete mil demonios.

En mi vida habia visto galimatias mas grande nunca he presenciado una sinfonia que mas me hiciera descostillar de risa.

A esta algarabia vinieron á reunirse los pitos de los serenos, el abrir de puertas y ventanas, Da. Tiburcia, Da. Dorotea, D. Teocracia, el barrio entero, ocurrió en traje digno de retratarse, á averiguar el asunto de que se trataba.

Para complemento de la escena se presenta un borracho y se mete de interventor en la cuestion.

Resultado final:—despues de muchos gritos, *trompis*, silbidos etc. D. Paquito se retiró con Paco á su casa.

Un sereno habia arreglado la cuestion, haciéndole prometer á Paco que se casaria con Paca.

Al otro dia media docena de órganos en la casa de D. Paquito anunciaban que habia boda en ella.

El padrino fué el sereno Pascual Mondongo que los arregló.

D. Tiburcio bailó hasta la noche con doña Dorotea.

D. Teocracio no teniendo con quien bailar lo hizo con D. Paquito.

Paco como era natural, no la abandonó á su Paca y Pascual Mondongo era el encargado de destapar botellas de rico vino carlon y encender cohetes.

Hoy viven amigablemente y los vecinos de ese barrio miran con mucho respeto á esa familia que la conocen con el nombre de la familia de D. Paquito. Paco, Paca, y D. Pascual Mondongo.

Hasta mas ver.

Dulces cadenas—Esta noche se representa, como lo anunciamos el Martes, la hermosa comedia del Sr. San Juan, que lleva el mismo titulo de estas lineas.

Inútil nos parece recomendarlo de nuevo. El que se apasiona por la belleza literaria, la de buena ley, que tiende á la verdad, y viene de ella, no podra menos de en contrarse satisfecho al ver en accion las doctrinas eminentemente sociales y moralizadoras, que han inspirado al poeta en la concepcion y ejecucion de la Comedia.

Los que asistan esta noche al teatro llevados de la curiosidad se encontrarán acompañados por todos los que en su primera representacion la aplaudieron tan justa y calorosamente.

Los despreocupados—No hay nada mas risible q' un niño q' quiere hacerse hombre.

Edad de transicion en que falta el valor varonil y sobra la audacia del muchacho.

Hace algun tiempo que hasta cierta edad, el hombre no daba ni opinion ni se mezclaba en los asuntos politicos.

Hoy todo ha cambiado.

El niño con la leche aun en los lábios, discute razona, interpela, siendo incapaz de razonar discutir é interpelar.

Con serena impavidez, manosea y desprecia cuanto se pone á tiro de su lengua maldiciente.

Audaz hasta el esceso arroja por el lodo las reputaciones mas bien sentadas.

Ignorante hasta lo sumo, en todo se mezcla, en todo dá su opinion y viene á servir al fin de objeto ridiculo á los que le escuchan.

La monomania de hacerse notable ha cundido de tal manera en la nueva generacion, que francamente van apestando ya los pollos por sus ridiculas maneras y por sus absurdas pretensiones.

El mal sin embargo ha de aumentar.

Llenos se ven los cafes de esos Tenorios, de esos despreocupados mancebos que hieren sin piedad cuanto hay de mas sagrado, y con procaz impavidez se burlan de lo mas santo, empañando reputaciones agenas.

Pobre Porvenir en poder de tanto despreocupados;

El poeta Zorrilla.—Hace algunos dias vimos en un diario español, que Zorrilla habia fallecido en la Habana, pero esta noticia ha sido falsa, pues en el «Diario de Barcelona» encontramos lo siguiente con fecha posterior á la del diario que daba la triste noticia.

—El emperador Maximiliano, por iniciativa del ministro de la Gobernacion, señor Esteva, ha creado en Méjico un Teatro Nacional, donde se representarán obras dramáticas bajo la direccion del célebre poeta don José Zorrilla.

Para inaugurar provisionalmente el Teatro Nacional de Méjico, se dió en la córte una funcion dramática, encargando la direccion y arreglo de la fiesta al señor Zorrilla, y recomendándole que pusiera en escena una de sus producciones dramáticas. La elegida por indicacion de S. M. fué la primera parte de «D. Juan Tenorio.

Tres cosas y tres emboscadas—El hombre solo posee tres cosas: el alma, el cuerpo y los bienes.

Estas tres cosas están espuestas á tres especies de emboscadas.

El alma á las de los teólogos; el *cuerpo* á las de los médicos, y los bienes á *las* de los escribanos.

Los celos.—Indiscretos de una mujer no produce generalmente otro efecto, que hacer al marido inconstante.

Una señora discreta á quien dijeron que su marido cortejaba á muchas hermosas contestó:

—Poco me importa que mi marido pasée su corazon todo el dia con tal que lo traiga á casa.

Verdad.—Hay en el pícaro mundo—quienes muestran ser devotos:—pero sabemos que van—solamente á su negocio.

Teatros—Esta noche se darán las siguientes funciones.

En Colon *El Baile de Máscaras* presentándose por segunda vez ante el público la señora Sereno en el rol de Page.

En el Argentino—Se pondrá en escena la preciosa comedia que tanto gustó en su primera representacion titulada *Dulces cadenas* y la petipieza *Los guantes de Pepito* dirijida por el señor Cubas.

En la Victoria—La comedia nueva en tres actos titulada *Las riendas del Gobierno*, en la que tomarán parte los nuevos actores y las principales partes de la antigua compañia.

La petipieza será.

¡Es una malva!

Drama sangriento—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el interesante articulo sobre el fusilamiento del General paraguayo Robles por órden del tirano Lopez, escrito por nuestra corresponsal Antar, segun los datos que ha adquirido de algunos testigos presenciales de ese bárbaro atentado.

El interés—Palabra alarmante para todo género de mercaderes

Al escucharla, los ojos del avaro se animan, su cuerpo se endereza, sus dedos se dilatan y su bolsa se sonrie, si puede sonreirse algo en un avaro.

Esa palabra quiere decir producto, negocio, dinero.

Hay otra clase de interés, sinónimo de la simpatia, pero esta poco acreditado en el comercio del mundo.

El interés que hoy domina es pequeño rey del universo.

Sin dinero y papel moneda que son sus inmediatos agentes, no puede hacerse gran cosa.

Un hombre con dinero en el bolsillo puede llevar cabeza levantada, andar con osadia codear y empujar sin que nadie se atreva á detenerle,

Perro feroz que enseña á cada paso los dientes y á quien todos abrén calle con respecto.

Un hombre con bolsa vacia no tiene ánimo para alzar los ojos del suelo, anda con temor, se vé codeado, empujado, y cualquiera le insulta sin motivo.

Débil gozquecillo que recibe á cada paso un puntapié y á quien nadie deja calle ni aun para escapar.

La riqueza influye en la fisonomia.

Un rico puede *dar la cara* en todas partes.

Un pobre no hallará parte alguna donde le sirvan por su cara.

El dinero es pequeñez de tamaño incalculable.

Todo el q' oro circula en el mundo equivale á una piedra preciosa capaz de abarcarse con la mano.

Pero con esa piedra pueden hacerse incalculables cosas.

Capricho original de las gentes es haber dado valor á objeto tan insignificante.

Y ¡oh, triste miseria humana! Por esa pequeñez que cualquier animal desdeñaria, andar volviéndose locos mil doscientos ochenta millones de seres racionales!

Hoy todo se compra, vende ó cambia por algo.

La palabra *gratis* es un consuelo disimulado del dinero, debido á la civilizacion que apura todos los recursos para escamotearlo desde que lo arranca del fondo de la tierra, hasta que se entra dulcemente del bolsillo de cada ciudadano.

Recuerdo de la juventud.

CUENTO.

[*Conclusion*]

Despues del almuerzo hicimos un paseo por el centro de la isla, acompañados del Coronel y su Señora—Yo daba el brazo á Luisa y llevabamos la delantera guardando una distancia que yo siempre procuraba alargar, para poder entablar una conversacion a mis anchas—Pero, inútil tarea; apesar de la declaracion que yo habia hecho por apoderado, cuando me vi cerca de Luisa, senti como si me estrangula-

ran; tenia un caroso en la garganta que no me dejada pronunciar una palabra —Interiormente me regalaba yo los epitetos mas feos del idioma, pero ni asi se me soltaba la lengua.

Hube un momento en que crei que me habia llegado la hora—Sobre las ramas de un seibo cubierto de flores estaban dos palomitas torcaces acariciándose!

Al verlas esclamé yo. ¡Cómo envideo la suerte de aquellas aves.

—Porqué, me preguntó Luisa, con un candor que me heló la sangre en las venas, y cubriéndome con la mirada azul de sus hermosos ojos.

—Porque se aman, contestè. Ella se puso color de rosa y no me atreví á hablar mas.

De vuelta del paseo nos embarcamos de nuevo en el bote, que se deslizó suavemente por sobre las tranquilas aguas, hasta dejarnos en la opuesta orilla; llegamos á la casa que habitaba el Coronel y nos despedimos hasta la noche.

Estaba de Dios que todo me lo habia de hacer la casualidad. Esa noche cuando entré de visita á casa de Luisa, me propuso el Coronel que los acompañara á cumplir un deber sagrado aunque triste; á visitar á un amigo enfermo, que estaba en sus últimos momentos Yo tenia á mi vez muy vivas simpatias por el enfermo, á quien visitaba con frecuencia, asi es que acepté con agrado la invitacion, y tomamos el camino de su casa.

Al acercarnos á la cama, quedó Luisa á su derecha y yo á la izquierda. El enfermo conversó largamente con nosotros, mirándonos con interés y buscando un secreto en el semblante de cada uno. La mirada de aquel hombre que se despedia de la vida, era tan penetrante que la sentia dentro de mi, y no podia resistirla cuando la clavaba en mis ojos.

Al darle la mano para despedirme de él, la retuvo, y esperó á que Luisa se despidiera tambien, y entonces mirándonos alternativamente nos dijo: vds. serán muy felices; han nacido el uno para el otro.

Aquella prediccion del moribundo hizo profunda impresion en Luisa, y la vi estremecerse como un junco al soplo del viento, y al levantar su mirada del lecho del enfermo, la fijó en mi. Parecia preguntarme, si yo seria capaz de cumplir aquel augurio.

Salimos de alli; toda mi cortedad habia desaparecido; las palabras de aquel hombre, dichas con la verdad del que está á las puertas de la muerte, me habian impresionado profundamente. Miraba á Luisa como la mujer designada por la mano de Dios para compañera de mi vida, y ya no debia tener secretos para ella. Cuando sali de aquella casa, habia perdido la timidez del enamorado de veinte años, y me consideraba ligado á Luisa por vinculos indisolubles.

Tomé su brazo y le dije: Luisa, esa prediccion que vd. acaba de oir es sagrada para mi; ese hombre al moriase me ha señalado el camino del Paraiso. Yo soy fatalista, y no veo en esto un capricho ó una casualidad, es nuestro destino que hablaba por la boca de un moribundo.—Desde este momento consagro toda mi vida á su cariño; esperando que vd. por su parte no podrá obstáculo á la realizacion de ese porvenir, en que yo tengo tanta fé.

—Tal vez, contestó Luisa conmovida, otra que yo, sea la que estorbe el camino....

—No siga vd. Luisa, ya es tiempo que vd lo sepa todo.

Entonces conté á Luisa toda mi vida pasada, la conté mis impresiones desde que la vi por primer vez, el vacio que se habia hecho en mi corazon de todo otro sentimiento, que no fuera inspirado por ella.

Luisa agradeció mi confidencia, y yo comprendi que su corazon quedaba tranquilo y con tanta fé en el porvenir como el mio—Tenia razon para creerme; mis palabras llevaban tal firmeza, la verdad se traslucia en ellos tan naturalmente, q' nadie habria podido dudar de mi sinceridad; era la primer vez demi vida que hablaba con el corazon; hasta entonces solo habia hablado la imaginacion.

El corazon habia despertado aquel dia, la cabeza habia terminado su mision.

Para que te he de contar mi buen José, los sueños encantadores de aquella noche, si tú ya los has esperimentado; tú ya eres un soñador, aunque todavia no has tenido una pasion verdadera. Haceslo que todos los jóvenes de tu edad; practicas la guerra de miradas y de palabras, pero todavia nos has hablado con el corazon.

El bueno de mi abuelo se engañaba medio á medio, como dicen, porque yo siento aqui á la izquierda del pecho, unos ruidos espantosos cuando me acerco á una chicuela endemoniadamente linda que por mi desgracia conoci un domingo por la mañana. Pero como el viejo no ha caido en cuenta todavia de esa nietecita que yo le tengo reservada, por eso me está raspeando sobre mi vida de soltero, que al fin y al cabo es como la que él hizo, y como la que han hecho, hacen y haran todos los hijos de nuestra madre Eva, que fuè la mujer mas traviesa que se ha conocido. Pero mejor es que yo deje á mi abuelo que concluya su cuento, y no me ponga á encajará qui mi propia historia.

Nuestra partida se acercaba, y la familia del Coronel se volvia á Buenos Aires. Yo no me resolvia á separarme de Luisa en esos momentos, en que recien empezaba la dicha para mi. Pretesté un viaje urgente á Buenos Aires y aseguré al coronel que yo lo alcanzaria en el camino.

Mi plan salió á las mil maravillas; estando la familia del coronel por venirse nada mas natural que viniesemos en el mismo buque, yque yo les sirviera de compañia en el viaje. Nos embarcamos en una goleta que salió para Buenos Aires, tan luego como nos recibió á su bordo.

El viaje fué delicioso. No hay palabras para pintar la belleza del Paraná de las Palmas, que corre mansamente por entre las islas pobladas de una vegetacion exhuberante.

Era una noche de luna clara y serena; no habia una nube que empañase el bello azul del Cielo. La goleta se deslizaba suavemente al impulso de la corriente y de la brisa de la noche, que apenas llenaba sus velas, los árboles de las islas acariciaban los bordes de la goleta con sus ramas, que casi se tocan en algunos parages con los de la orilla opuesta.

Luisa y yo estabamos sentados en el banco de popa contemplando estasiados aquel espectáculo sublime de la naturaleza. Nunca he leido un poema mas bello que él que tenia á mi vista. Luisa vestida de blanco, con sus rubios cabellos, que la luz de la luna hacia brillar, jugueteando con los sauces que llegaban al alcance de su mano, parecia un ánjel que habia caido del cielo, ó una hada que se levantaba del fondo de las aguas.

Despues de contemplarla largo rato en silencio, la dije:

—Se acuerda V. Luisa de la prediccion del moribundo.

—Si, me contestó, estremeciéndose, como si mi voz la hubiera arrancado de una profunda meditacion.

—En qué pensaba V.

—En eso mismo, y por eso me han impresionado sus palabras.

—Pues bien, Luisa, ya que nuestros pensamientos están unidos, quiere V. que unamos nuestro destino.

—Ya está unido por aquel que nos dijo que habiamos nacido el uno para el otro, me contestó con una sencillez encantadora.

Es cierto, esclamé y tomándole la mano, agregué: Me crée V. el hombre elegido por su corazon, me considera capaz de hacer la felicidad de su vida.

Si, me contestó con la misma serenidad y firmeza con que habia dicho sus anteriores palabras.

Asi se hizo mi casamiento con tu abuela, José—Nuestra union data desde aquella noche, en que nos juramos un amor eterno á la pálida luz de la luna, sobre las aguas del Paraná, sin mas testigos que Dios.

La familia se quedó en Buenos Aires, y yo regresé á reunirme con el Coronel, á quien pedi la mano de Luisa en el acto de llegar—Mi peticion fué bien recibida, y á la vuelta de una campaña larga y penosa, se realizó nuestra union ante la iglesia, con la misma sencillez con que la babiamos jurado nosotros sobre las aguas del Paraná.

Lo demas tu lo sabes, José, mi vida ha sido siempre feliz; nunca el dolor ha venido á enturbiar la dulce tranquilidad de mi existencia; tu abuela ha sido la misma que el primer dia, y con una mujer como ella, no es estraño que yo haya sido siempre dichoso.

J.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 9 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	105,204
Primer precio		26.05
Siguientes	26.00	25 95
Sábado 12 de Mayo	26.05	25.90
Varios plazos	26.05	26.65
Ultimo al contado		25.90

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

27.254	al contado	de	26.05 25 90 cts
13.600	para el 12 mayo		26 05 25.90
10.000	« « 19 "		26·05
17.000	" " 28 "		26.50
35.000	" " 31 "		26.20 26.15
25.000	" " 20 octubre		26.65

Fondos públicos nacionales—
2000 pesos por el 11 de mayo al 30 3¼ p.%
Vencimientos—27,500.

FRUTOS.

00 cueros vacunos campo	98 100	pda.
300 « «	112	id
400 « « mezcla	108	id
150 « « matadero	113	id
70 « « de la estacion	75	arb
40 « «	60	id
50 « «	51	id
60 « «	80	id
400 arrobas lana mescla buena	62	abr
30 « «	60	id
500 arrobas lana borrega	48 50	arb
150 « «	47	id

GRANOS.

150 fanegas trigo superior	203 205	fga
300 fanegas trigo bueno	180 390	«
100 « « regular	165	«
120 « «	170	«
400 « « de los rios	180 las	9
300 «	175	«
350 «	170	«
50 « maiz	106 112	«

Importacion.

ÚLTIMAS VENTAS.

Por bucio de Bremen 600 barricas azucar refinada á 19 rls. fts, en depósito. 200 cajones curacao á 180 ps. despachado 50 cajs. chericordial á 80 pesos id.

Por Amable Catalina de Borcelona se han vendido algunos lotes de vino español marca Ruis hno. en detalle á 38 y 38 1½ ps. fts. en depósito.

De los depósitos 450 bordalesas vino burdeos 500 ps. despachado, 50 cajs. aceite de oliva 108 ps despachado, 100 id vino burdeos en botellas á 16 rls. fts. en depósito.

Se han vendido últimamente por Antoniete de Rotterdan 1500 damajuanas ginebra de 2 1/3 á 3 galon y 45 ps. despechado 1000 damajuanas anisado á 46 id id 5000 frasqueras ginebra marca ancla á preciss reservados.

De los depósitos 60 bolsas café del Brasil 15 1½ ps. fts. el quintal en depósito, 300 balsas arroz de la India á 8 ¾ rls. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS DIBERSOS.

Lum hermanos: un fardo alpaca.
Green y ca: 3 cajones zarazas.
Molina: 15 fardos bramante.
Best hermanos: once id lienzos, 2 cajones pañuelos de merino negro, 6 fardos zarazas, 2 id frazadas de lana, 11 cajones tela para poncho, uno id mantas chilenas..
Drible: un cajon camisetas, 3 id medias de algodon.
Molina: un cajon bramante.

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 9.

Belen: 56 barricas azúcar blanca.
Ghigtione: 90 bolsas arroz de la India.
Fels: 2 barricas harina de centeno: 1 cajon conaeiva al natural.
Boie: una barrica azúcar refinada.
Geeting: 6 cajones galletitas finas.
Moltino: 25 tercios yerba paraguaya.
Echebaine: 2 cajones quesos.
Echeparedorda: 1 barril café, 2 cajones frutas, 1 id cigarros habanos,
Pigretti: bolsas café de Brasil.
Mosquera: 40 barricas azúcar refinada.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 9.

Burdeos el 26 de Febrero, bca. rusa Frans, 281 ton. cap. Willin, á Arning, con 200 bordalesas vino, á Perissé, 30 cj. coguac, 4 id sombreros, á Dulin, 13 id porcelana, á Cabedo, 13 id alpargatas, á Rocha, 150 id ajenjo, á Iturbide, 6 bultos calzado. á Guerri, 40 canastos champagne, á Connemaon, 14 cj. perfumeria, 361 bordalesas y 311 cj. vino, 500 id aguardiente, á Green, 30 canastos y 50 cj. champagne, á Moore, 60 id aguardiente, á Wels, 121 id vino, 10 id sardinas, á Devotta, 50 canastos champagne, 50 cj. ajenjo, 25 id bijers, 17 id liquidos, á Bacqué, 16 id licores, 25 id bitters, 25 id ajenjo, 1 casco y 100 cj. vino, 1 casco id blanco, 1 id aguardiente, á Meric, 150 cj. aguardiente, á Lezica, 2 id camisas, á Audriu, 60 bordalesas vino, 16 pipas espiritus, 30 barriles aguardiente á Pequin Petit, 5 cj. champagne, á Terrero hos. 100 cjs. vino, á la orden, 100 bordalesas vino, 14 fardos alpargatas.

Hamburgo el 11 de Enero, Montevideo el 2 del cte. berg gta. austriaco Catharina, 118 ton. cap. Bachaus, á la orden, 7.6 cj. liquidos, 3 5 id chuños, 6 lastres carbon, 199 frasqueras y 3373 damajuanas espiritus, 40 tablas, 11 cj. bacalao, 1 perro de caza, 20 j. merc. 2 cj. pianos, 3 fardos, 14 cj y 12 barricas drogas. 32 cascos municion, 2 cj. y 1 paquete muestras, 2 paquetes impresos.

Liverpool el 2 de Marzo, bca. inglesa Lotos, 590 ton. cap. Evano, á la compañia del gas, 767 6|20 ton. carbon, 8 bocois cristaleria. 1 casco sal amoniaco, 1 id azufre, 25 id combustibles, 7 cj. articulos para gas, 9 cj. hojalata.

Uruguay, vapor italiano Tevere, con 24 sasageros.
Hamburgo, gta. holandesa Gepbiena Elena, Langelaan.
Londres, gta. holandesa Hasaid, á Zimmermmann.
Hamburgo, berg. gta. austriaco Cafqarina, á la órden.
Burdeos, bca. rusa Frans, á Aanin.
Liverpool, id inglesa Lotus, á la compañia del gas.
A la vista, una barca.

SALIDAS Dia 7.

Habana, berg. esp. Mariana.
Brasil, zumaca española Pronta.
Hamberes, bca. inglesa Hesperus.
Parnagua, berg. brasilero California.

Dia 9,

Montevideo, vapor italiano Tevere.

VAPORES.

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor Rio de la Plata, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

„TEVERE"

Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana.

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odos los Lunes á las de la tarde regresará los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,
El vapor—

TALA

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

15 de la última funcion de la Temporada.
El Jueves 10 del corriente.

Un ballo in máschera.

A las ocho.

OTRA

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viérnes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

9ª funcion de la temporada.

El Juéves 10 de Mayo

Siendo muchos los pedidos que se le han hecho á la compañia, y atendiendo á la indicacion de una parte de la prensa y de las personas que no pudieron asistir á su primera y única representacion, se volverá á poner en escena en este dia, la magnifica comedia en 3 actos y en verso, original de D. Luis San Juan, titulado:

DULCES CADENAS

Concluyendo la funcion con la chistosa petipieza en que tanto se distingue el Sr. Cubas, nominada.

LOS GUANTES DE PEPITO.

A las 8

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo.
La espulcion de los Jesuitas.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

Funcion estraordinaria.

Para el Jueves 10 de Mayo de 1866.

Deseando la Empresa ir presentando sucesivamente á la consideracion del público, las muchas producciones nuevas que ha recibido ha dispuesto para este dia una que cree será tan bien recibida par este público como lo ha sido en cuantos teatros se ha ejecutado.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia nueva en 3 actos, original del Sr. D. Enrique Zumel, titulado.

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO,

Dirigida por el primer actar Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Segura, Gonzalez y los Sres. Bermonet, Eduardo y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza, dirigida por el Sr. Cuello.

¡ES UNA MALVA!

Cuya protagonista está á cargo de la Sta. Segura.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva del Sr. Serra.

La oveja descarriada.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. Green—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 10 p% al año

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p. % mi
Id id á 90 dias de plazo. . 10 p. %
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . 10 p% al año

Se cobra

por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 15 p% al año
En moneda corriente . . . . 18 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 8 de 186
J. H. GREENY
Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO MAUÁ Y Cª

Balance del mes de Abril, 1866

—Débito—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas cor'tes.	9.267,836 40
Emision en circulacion	2.930,846 26
	14.698,682 66

—Crédito—

Valores á cobrar	7.873,839 55
Cuentas corrientes	5.492,804 65
Caja—Existencia en efectivo	1.332,038 46
	14.698,682 66

S. E. ú O.
Montevideo 5 de Mayo de 1866.
Firmado pp. Mauá y C.ª
J. Hayden.
V.° B.°
Firmado—*Villalba.*

Bazar Calle Piedad núm. 91 piezas pana negra muy fina labrada para guarnicion 8 y 5 ps. medias finas para señora 60 ps. docena, id crudas para hombre. 70 ps., camisas bordadas para niñas chicas 18 ps, camisas aplicacion para hombre 40 y 50 ps. trajes completos para niños 250 ps. guantes cabritilla 5 ps. par, carteras bolsillo con útiles 25 ps. p1 m10

Vapor «Rio Paraná.»

Saldrá hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos del Uruguay.
Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Unico depósito

De vinos finos de Alto Douro

OPORTO

51—Calle de Esmeralda—51

En el Depósito arriba indicado, seguimos ofreciendo en venta GENUINO vino de Oporto en cascos, cajones, galones y en botel as; con las garantias que hemos consignado, y con la ventaja de un 10 p.% menos de qué el precio que se ofresca, uno siquiera comparable.

Tenemos tambien: Estatuas, figuras, etc. etc. de loza de Patto; como para adornos de jardines, y azoteas.

Fariña de Suruhy, muy fina, porotos negros frescos, café molido y tostado del Janeiro, latas de 1, 2, 3 y 4, etc. café labado en grano superior, azúcar refinada del Brasil en polvo, rapé Arcapreta y Paulo Cordeiro en libras y medias idem, superiores jamones y chorizos de Porto, quesos de minas frescos superiores, dulce de guayaba, de Campos, en latas, marmelada en latas chicas y mayores, pimientas brasileras en frascos de vinagre y otras especialidades que recibimos directamente de Portugal y del Brasil, siempre elejidas con cuidado para conservar la confianza que hemos merecido de nuestros favorecedores. Esmeralda 51.

p3 m10 Leite y Ca.

CALZADO

De abrigo

PRECIOS FIJOS

202—CUYO—202

En la boteria y zapateria de «BAYONA», calle de cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos. p10 m10

A uno y medio Por ciento se da dinero á redito en hipoteca sovre fincas la cantidad siguiente. 10 20 40 50 60 70 80 90 y 100 mil pesós y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes numero 301 de 7 á 11 de la mañana. p3. m10

Mucamo y Cocinera Bien recomendadas encontrarán colocacion en la casa núm, 61 Maipú, en los altos. p3 m10.

Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudiran á la oficina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito. p13 m10

Baldozas De techo, de superior calidad se vende en el corralon Belgrano Calle de Lima N° 53. p2 m10

Se vende con accion á la casa el negocio de la casa amueblada calle Cuyo núm 66 con con todos los muebles el paraje es inmejorable por ser serca de la bolsa y aproximacion del muelle, la casa está en perfecto estado y lista para manejarla. Para verla y tratar dicha seña frente al hotel del Louvre. p3 m10

Edicto Judicial

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Gazon, se hace saber á D. Leopoldo Gándara las providencias que se transcriben á continuacion recaidas en los autos que contra él sigue D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 10 de 1866. Autos tazados, satisfechas las costas. Gazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866. En rebeldia de D, Leopoldo Gandara, dánse por contestadas las peticiones presentadas á fojas cuarenta y dos y agréguese á los autos, debiendo notificarse esta providencia y la anterior por edictos durante seis dias. Gazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

p6 m10 Manuel Malmierca

Municipalidad de Mercedes.

Por disposicion de esta Corporacion se rematarán en la tarde del 14 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado entre las calles Lujan y San Pedro y otro contiguo al Colegio de Varones, ambos pertenecientes á la Municipalidad.

Por mas informes podran ocurrir á la Secretaria.

J. M. Solveira, Secret. — Juan N. Gonner. p3 m10

Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

p30 m10 Eduardo Munilla.

Al primer baratillo Florida 167 Gran mejora

Sacos-tapados para señoras á 270 y 280 ps., géneros de lana y seda á 10 última moda, jéneros lana á 6, zarazas á 4 1½, franela francesa rica clase á 18 ps. vara, id amarilla regular á 16 ps., bombasi labrado blanco á 14, id liso crudo á 7, camisas hilo para señora á 45, id algodon á 28 y 22, camisas para hombres finas á 50, 45, 40, 30 y 25, id para niños á 25 de medio hilo, chalones escoceses finos á 170, pañuelos de cachemir á 150, id negros con guarda á 100, pañuelos rebozo tartan á 60, coco blanco fino á 5 ps. vara, bramante núm. 1 primera calidad á 135, id á 120, id á 115, id á 110, id á 80 todo buena clase, lienzos de 6. 5 1½ y 5 ps. vara, trajes de casimir completos para hombres á 400, id para niños chicos á 150, 140 y 130, pantalones de casimir para hombres á 125, id á 110, id á 90, easimir para capas de hombre á 25 ps vara, castor á 55, 50 y 35 ps. vara, camisetas de punto pura lana rica clace á 40 ps una, id de algodon rayadas á 25, id á 15, carteras de charol para niños de escuela á 25, 20 y 15 ps. una, mangos de lana para señoras á 12, 13 y 15, tapados de lana para chicos á 40 y 35, plumeros finos de colores á 25, medias para niños de color y blancas á 3 ps. par, id cortas para hombre á 5, id largas á 3 1½ y 5 ps. y porcion de articulos que todos se venden al precio de primer baratillo, Florida 167. p2 m10

Depósito de ropa hecha.

80 CANGALLO 80.

Trajes completos, sobretodos, cavours, aguascutums, sacos, casacas, pantalones y chalecos, levitas de paño negro finos, levitas de castor ricos, robe de chambres de cachemir y de tartan ricos, propios para la estacion, un rico y variado surtido de paños y casimires, chaquetones de paño piloto finos.

Para niños, trajes de cachimir de 4 á 5 años, sobretodos, cavours, sacos, pantalones y chalecos.

Articulos de goma, paltós, ponchos, sombreros, capirusas, polainas, colchones, asientos etc. etc. p2 m10.

140—Victoria—140

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pajinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. m|c. una.

Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos

A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que las recojan los señores que deseen suscribirse á esta obra que tanta aceptacion tiene en ambas orillas del Plata, por la veracidad con que está escrita. p8 m10.

Diligencia de la Coronilla.

Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:

Dolores 1°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1° y 15,
Quequen: 7 y 23.

Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.

La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. Deogracias Alzola. p8 m10

A las señoras elegantes.

Mme. Adela Delannoy participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente de Paris por el último Paquete ricas y elegantes gorras para señoras. son de la última moda y de las cuales hay un gran surtido, capaz de competir con el mejor de esta ciudad y precios muy moderados. En la misma casa se encuentra un surtido de sombreritos de terciopelo, Chacabuco núm 44. p3 m10.

Se alquila la casa de alto con 12 piezas y espacios patio, á un precio bastante mócico, Rivadavia 573, plaza Lorea. En la sastreria de al lado darán razon. p3 m10

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — **Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO**

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador
(*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan al ora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles ó debilitadas*. Dosis: de 2 á 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

M. S. Bagley

EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el público sus espúreos brevajes acompañados de certificados escedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de *esas mercancias* concedidas con una mano estendida para recibir su precio; y á fé que la que ostentan los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profesorado, porque verdaderamente no se pueden concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *aguardiente, azúcar y articulos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aqui si vendria bien la célebre increpacion del señor Olideu á un conocido profesor de quimica, que el no entiende *tales geroglificos y números*; es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como el renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . . una señora . . . y una cura de no sé qué mal. . . etc etc. En tales cuestiones de quimicos, me declaro gusano, y solo recordaré que es muy reciente el caso del pomposo analisis quimico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa*, segun las cuales era lícito argumentar: que la manteca de leche no devia servir mas que para jabon para las lavanderas, que segun los diarios, empiezan hoy á cursar el aula de quimica de la Universidad la grasa de cerdo debia ser conservada únicamente para despacho de los judios y de los salvajes del Indostan; el aceite y los demás untos relagados á todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, ha hal ado de otra manera que lo pretendian los certificados y si alguien ha quedado ungido con la manteca de grasa, ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR

Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi articulo, al menudeo, especialmente, para suplantar el articulo imitado por el genuino.

CUIDADO CON EL

FRAUDE

El público no debe dejarse engañar por individuos cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por genuino un articulo inferior de menos costo, y solo deben comprar el articulo en las casas respetables, incapaces de cometer el fraude. Posiblemente, no deben comprar la HESPERIDINA sino en botellas cerradas y garantidas con mi nombre y firma y con el rótulo conforme al encabezamiento de este aviso y envueltos en los prospectos que describen detalladamente las virtudes y el uso de mi HESPERIDINA. Publicaré dentro de poco una nueva lista de depositarios, suprimiendo aquellos que no merezcan mi confianza.

M. S. Bagley

A 15 pesos El tomo encuadernado Por Cisnero, Edgardo á un jóven de mi generacion Ferrer del Riode, de patria en patria, cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, 2 ts, Novela, historica de dos amigos, coche del Diablo 2 ts horas de recreo leyendas intimas, maldicion de una madre pacion de una reina, Carlos V. y la victoria, una mujer muerta en vida, Villana de Alcala, un hijo natural la parrecidá Por Soulié, Lcona el maestro de escuela. Por Corvo; un año en la corte 2 ts Mme. de Gelis, sitio de la Rochelo Por Fios, le ofictal mayor Por P. kock prado de amapolas 2 ts Feval caballero del firmamento, Zamirez, Celeste, ellas y nosotros, Abelina y Grabiela. Por Cesana, farmacéutico de Turin Por Federico de la Vega, mesa revuelta, por Dumas Angel Pitou 2 tomos; la Dama de, Mon sorean, 3 tomos; Ascanio 2 tomos, caballero Harmeuta 2 tomos; condesa de Salisbury, collar de la reina 4 ts. guerra de las mujeres 2 ts Isabel de Baviera 2 ts Luis XV 2 ts memorias de un medico 6 ts mil y un fantasmas 3 ts, mohicanos de Paris, con a continuacin Salvador 10 ts la regencio, la hija del regente 2 ts. la Reina Margarita 2 ts los tres moqueteros 3 ts veinto años despues 4 ts viscoude Braguelonne 6 ts Sultanetta iulipau. negro, caballero de casa roja 2 ts Por Madrid. los millones del ia. bio lectura de garnete y comedias de salon Esta varioda coleccion vale 15 pesos toma encuadernado y se haéa una notable rebaja á los que conpre mas 50 ts Libreria de la Uniou calle de Rivadavia N° 100 p2 m10

Casa vieja de esquina El Jueves 17 á las 3 1½ se rematará la casa vieja esquina calle de Perú y Garay, tiene 17 varas frente á la calle Perú por 30 de fondo y mucho material pertenece á una testamentaria. Esta venta es por Cárlos Ristorini. Calle Tacuarí N. 53. p1 m10

Diez mil patacones Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas centrales, á 1 1½ dor ciento. y por otra parte 4,500 fuertes mas y otros 2500 fuertes se dá á réd to; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes N. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 m10

Se necesita Dos monitoras francesas, una para los labores, y otra para la enseñanza. Calle Belgrano N. 204. p9 m10

Se alquila Una casa de altos calle de Maipú 316 en la baja está el papel la llave y para tratar calle de Corrientes N. 259. p2 m10

Elementos de lectura

Combinados con los de escritura, por el Dr D. Luis José de la Peña, adoptados por el Consejo de Instruccion Pública.

Se vende únicamente en la Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100, su precio es 34 ps. la docena. p1 m10

Espléndido baratillo D' guantes de cabritilla de jouvin recien recibidos, á 25 ps. desde el núm. 5 arriba tienda y merceria de la Simpatia 119. Pe m10

Al Comercio.

D. Vicente Gandulla ha vendido su establecimiento de almacen que sita en calle Chile y Zebalios núm. 464 y 466, y 221 y 223, á D. francisco Bisso; los que tengan cuentas con dicho negocio tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado cuyo término no habrá ningun reclamo. Buenos Aires, mayo 10 de 1866. p3 m10

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte.

Una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina, contiguo á la misma casa.

El juéves 10 de Mayo á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1½ de fondo, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad: la estacion del ferro carril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1½ de fondo á la de California, terreno alto onto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile, con un terreno contiguo.

El juéves 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y letrina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 ¾ de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Juan Verdaguer.

Judicial. En la plaza de la Concepcion núm. donde fué la barraca del Sr. Tejerina y e tará la bandera.

El juéves 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender precisamente todas las existencias de tablazones, maderas, tirantes, puertas, portones de pino de tea y cedro, como tambien los tirantes de tea y porcion de objetos que estarán á la vista; deben aprovecharse los interesados, pues no deben faltar faltar á la hora indicada.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en su casa, Moreno 192.

El sábado 12 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se remata rán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No.	1.	De 13 1½ vs.	por	40 1½,	con 1 pared al costado izquierdo.
«	2.	« 15	"	" 55 1½	
«	3.	« 15	"	" 55 1½	
«	4.	« 15	"	" 55 1½	
«	5.	« 13 1½	"	" 36	
«	6.	« 24	"	" 24,	esquina
«	7.	« 12	"	" 24	
«	8.	« 19 1½	"	" 37 1½	
«	9.	« 18 5/8	"	" 65 ¾	
«	10.	« 18 1½	"	" 35 1¼,	pared al frente derecho y al fondo
«	11.	« 35 1¼	"	" 34,	esquina, cercado de pared y 3 piecitas
«	12.	« 24	"	" 70 1½	
«	13.	« 12 1¼	"	" 30,	pared por el frente y costado izquierdo
«	14.	« 28	"	" 30,	esquina
«	15.	« 13	"	" 40 1¼	
«	16.	« 13	"	" 40 1¼	
«	17.	« 14 1½	"	" 40 1¼	
«	18.	« 15	"	" 65 ¾	
«	19.	« 15	"	" 51 7/8	

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado calle de Callao y Corrientes.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristales, licores franceses, id del pais, vino frances embotellado, vermoath Torino, id del pais, ajenjo frances legitimo, aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, arroz de la India, id glacé, azúcar refinada francesa, pernambuco blanca, yerba paraguaya y misionera, hesperidina, chericordial, aceite frances y español embotellado, bitter aleman, porotos, cerveza inglesa, vino frances, id carlon, caña, anis, vino seco, aguardiente de quemar, frasqueras de ginebra, fideos de Génova, fosforos, conservas, azul, pitos, harengues pimenton, escobas de abanico, mostaza francesa é inglesa, vino asti, té perla y negro en paquetes, coñac frances é ingles en barriles y en cajones, peines, cuerdas de guitarra, botones y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50,

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO.

del almacen de menudeo, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Solis.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina con un edificio antiguo, perteneciente á una testamentaria, situado esquina Perú y Garay.

El juéves 17 del corriente á las 3 1½ en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 75 centimetros ó sean mas de 17 varas de frente al este por 26 metros de fondo calle Garay ó sean mas de 30 varas; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El viérnes 11 del corriente á las 3 1½ en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota le jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se remalará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medir con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y por el oeste con D. Calisto Requejo.

Por Thomas Gowland.

De una partida de arroz averiado, en los depósitos de la Aduana vieja.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado por cuenta de los aseguradores:

120 bolsas arroz de la India con averia.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

El viérnes 11 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un estenso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes:

Bramantes finos de 15 clases, lienzos tablones de 10 clases, zarazas para vestido, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo, uso doméstico doble y sencillo ancho, tiras bordadas, zarazas negras, tohallas de hilo, coco de la India, merinos negros y de colos, medias de hombre y de señora, bretañas de hilo, paños y casimires negros finos, sombreros de castor, géneros de vestidos, casimir de color en piezas y en cortes, madapolan, género de hilo para sabana, calzoncillos de hilo y de algodon, fajas de seda, camisas de hombre de hilo, id id medio gilo, id de algodon para señora, mantas de lana, ponchos de vicuña y de algodon, id de paño, miriñaques, tartan, bayeta de dos frisas, id de medio pellon, grano de oro de hilo, chaquetones de invierno y otros articulos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 15 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 15 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiascho: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m|c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por José Marquez.

De 900 cuadras de terreno para chacras, situadas en el Pueblo de Moreno á 15 cuadras de la estacion.

El Juéves 10 de Mayo á las 11 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido terrenos compuesto de 1000 varas de frente al Rio de la, Conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. José M. Malaver, por el sud con los Sres. Carranso, Alcorta y Rodriguez, por el este con el Rio de las Conchas, y por el oeste con Casco.

Estos terrenos son los mejores que hay en todo el partido de Moreno por ser de una tierra propia para sembrar trigo, maiz, alfalfa, y toda clase de hortaliza; se venderán en lotes de 10. 20 ó mas manzanas al gusto de los compradores, advirtiendo que el que tome 30 ó mas manzanas se le dará el plazo de un año por la mitad del importe con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Nota.—Habiendo concluido difinitivamente los inconvenientes que surjieron entre D. José Torrilla, y el actual propietario de los terrenos espresado, prevengo á los que se intersen en la compra de ellos que las escrituras serán estendidas libre de todo gravamen. En la estacion de Moreno habrá carruajes á llegada del primer y segundo tren, para conducir á los interesados del remate; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El viérnes 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1½ de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

Por Posadas y Ca.

De las existencias de la roperia del Sr. D. José Lozano, por liquidacion de negocio, Rivadavia núms. 204 y 206.

En los dias viérnes 11 y lúnes 14, al mejor postor y al contado, se venderá precisamente por liquidacion del negocio, el brillante surtido de articulos que contiene la referida roperia, cuyo pormenor es el que á continuacion se espresa:

Un surtido general de paños para la estacion de todas clases como castor, piloto negro fino y ordinario, casimires negros y de colores, id para pantalones, bayetas y bayetones, paños de colores, id de la marca tirilla, un surtido general de ropa hecha de sacos, pantalones, chalecos y levitas de paño y de géneros, muchos articulos aparentes para el campo, camisas de hombre de algodon, id con vistas de hilo, ponchos, chiripaes' medias, calzoncillos de lana y algodon, pellones' recados, brines, mantas imitacion, ponchos paño, id de vicuña, coleta negra y plomo, brin de Rusia' morales de lana, franela punzó, piel de lobo, tripe, corderoy, bombasi, tartan, lona ancha de catre, arpillera, madapolan, bramantes, mantas chilenas, pañuelos algodon, colchas arribeñas, ule de mesa, sobrepuestos, sobresinchas, fleco para calzoncillos, camisas á la crimea, peinetas imitacion carey, elástico para botines, corbatas, pañuelos de hilo blancos, cinturones, borlas de poncho, botones diferentes, tartanes, lienzos, bramantes, géneros de hilo para forro, botones de la patria, trencillas, chapones de piel de lobo, idem de paño piloto, id ingleses, ponchos patria, sacos de lustrina, terciopelo negro, tiradores de cuero de chancho, id de tripe, id de carpincho, 500 camisetas de dos frisas y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador y demas enceres de la casa.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 14 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y á plazos establecidos ya, un completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

El mártes 15 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna al contado, por órden de una casa introductora, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca., calle de Rivadavia No. 183 y Maipú No. 6.

El mártes 8, miércoles 9 y viernes 11 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá lo que sigue:

Pañuelos muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello, boas de lana y seda, pañuelos chales muchas clases, id de cachemir, pañuelos de manos de seda, id de hilo, batas garibaldinas, adornos para la cabeza, camisas de señora de muchas clases, un variado surtido de géneros de vestido de última moda, un gran surtido de sederias como groes negros varios anchos, moaré negro y de color. género de seda de fantasia, cortes de vestido ricos, pequines negros de muchas calidades, terciopelo negro y de color, merino negro, id para manton, franela blanca y amarilla, tardanes de lana á cuadros, id pintados, damascos sra lana y seda, un buen surtido de paños negros, paños gruesos franceses pura lana, gambrona varias clases, ropa hecha de invierno, camisetas de lana y algodon, id gruesas rayadas, calzoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un lindo y variado surtido de casimires en corte y en pieza, castores negros y azules, paño rayado negro, paños negros finos y ordinarios, coleta, trajes de casimir para niño, cortes de chaleco de seda y terciopelo y de fantasia con guarnicion, piqué de seda, paño de id, terciopelo negro varias clases, un gran surtido pañuelos de rebozo, id medio rebozo y chalones para la estacion, pañuelos y chalones de cachemir, capas para señora, géneros para vestido, merinos negros varias clases, un surtido completo de articulos de lana como garibaldinas, batas grandes y chicas, zapatitos de chico, boas y escarpines, un rico surtido sombreros de toda clase de última moda y fantasia, camisas de algodon, montecristo, pechera de hilo y una infinidad de otros articulos.

Nota. Se previene los compradores por él único dia que la casa del remate, que á las 11 en punto se empezará el remate.

Por cuenta de la Aduana, 1 cajon camisetas á la crimea, 3 id aceiteras de cristal finas.

Por cuenta de seguros, 1 fardo listado, 1 id paño para poncho, 1 cajon capas de goma.

70 cuñetes municion y 1 cajon tirabuzones averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca., calle de Maipú núm. 12.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lunes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos rasa Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de sepa, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, coletas, madapolanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelos, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos y aceites, peinetas de carey, redecillas, lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de hilera, mucelina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas, camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles pertenecientes á una familia que que se ausenta del pais.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

1 piano cuadrilon con algun uso de escelentes voces, 1 id muy superior, 1 par de hermosos espejos de marco dorado, 1 alfombra de tripe risado, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, cuadros, grabados ingleses, 1 costurero de la India fino, 2 sofaes de sala, galerias para cortinas, 1 par mesas de arrimo, 2 sillones, 1 revolver, 1 rifle, 1 escopeta, 1 estera de la India, 1 par repisas, etc., etc.

De otras pertenencias, juegos de porcelana para lavatorio, sillas de esterilla y de madera, mesas de comedor, comedor para té y café, camas fierro, lamparas para zaguan, 1 alfombra de jergon, bancos para pies, salivaderas, 1 cuna para niño, y otra porcion de muebles que estarán á la vista. Una cómoda de caoba con tocador.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias para invierno, cuyo pormenor se dá en seguida.

Zarazas de primera clase; id regulares; id de luto y para camisa; bramantes finos y regulares; uso doméstico; madapolan; coco blanco; cotia; lienzo tablon; tabla y fino; bombasi; cotin; listado; lienzo gris; castores negros finos; panos y casimires negros finos; id de colores; id en piesa para trajes; pano piloto; bayeton; bayeta de dos frisas; chaquetones de paño piloto; id de bayeton; trajes de casimir para hombres y niños; chales; panuelos de cachemir; id de rebozo; boas de tartan; id de punto de lana; camisetas de franela; id de punto; calzoncillos de franela; de madapolan y de hilo; camisas de crimea; id de medio hilo; id de montecristo y de saraza; id de medio hilo para niños; id de hilo y de algodon para senoras; enaguas; calzones de senora; tohallas de hilo; alemanesco; damasco de lana y seda; franela; tartan; género de lana para forro; camisetas rayadas; pellones ingleses; bayeta de medio pelon; sombreros de castor; id aterciopelados; pano de alfombra; garibaldinas; jabones de olor; estractos; aceites; agua de colonia; agua florida; corbatas de seda y otros articulos.

Averiados. 2 bulto género para vestido.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el grande, nuevo y selecto surtido de mercancias introducidos en plaza por los últimos buques.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Perisse calle de la Victoria núm. 131.

El jueves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fonelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El lúnes 21 y martes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se estipularán, los siguientes efectos:

Camisetas de lana de varias clases, id rayadas de algodon, id de merino, id dobles, bombasi blanco y crudo, zarazas finas para vestidos, bramantes finos núm. 1, pano punzó, pellones ingleses, un surtido general de lienzos muchas clases, paños de pancho, id castores, alemanesco para manteles, tohallas de hilo, colchas de algodon, retinas de colores, mantas vicuña, garibaldinas de lana, medias cortas crudas gruesas, id id largas rica clase, sombreros aterciopelados, camisas pechera de hilo, frazadas pura lana, corces, sombreros de castor, paltots de paño y casimir, pantalones, brin para entretela, camisas de crimea, camisas pechera de hilo para niños, franela pura lana, lienzo gris, listados, medias de lana, lonas surtidas, bombasi de color, calzoncillos de madapolan, bayeta grana, chaquetones, ingleses, mantas pura lana, género de hilo, coletas, pelo de lobo paño negro, merinos rayados para forro, crinolina, tartanes de colores, chaquetones de paño piloto cotines, adornos de lana, paños rayados, franela amarilla, género de pantalon, casimires de colores para pantalones, id mezclas para id, camisetas de lana dobles, pañuelos de algodon, y otra porcion de efectos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El lúnes 14 del corriente á las 11, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Pañuelos de lana para rebózo, id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor, id armados para niños, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de paño castor, chalecos de casimir y de piqué, pantalones de casimir, id corderoy, id de gambrona, id de brin y de paño castor, camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon rayadas, id de merino, camisas á la crimea pura lana, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id de piqué, id de zaraza y de listado, id de lienzo gris, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas, jergas, mantas de paño, recados tucumanos, sobrepuestos, fajas de seda, id de lana, enaguas bordadas, pañuelos de seda de la India, id fulares de seda y algodon, id de hilo, mantas para la cabeza, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, géneros para vestido, piqué, zaraza, percales, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico, madapolan, cregüela, brines de hilo, id mezcla, lona, loneta, bayeton, bayeta, paño de la estrella, casimires franceses, id negro fino, paño para poncho, casimir y paño castor, cortes de casimir para pantalon, paraguas, sombrillas, boas de lana, camisas para señoras, calzado, id pelerinas, polainas, encajes, orquillas, miriñaques, acero para id, cintas de gro, de terciopelo y de pana, muñecas, tiras bordadas, botines de lana gorros id, adornos de id para la cabeza, alfileres, cortaplumas, coco rosado y blanco, coleta, bombasi, franela, gambronas, pieles, pelo de lobo, brillantina, tricotas, boinas, peines, peinetas, agujas, dedales, hilo de patente, seda y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 6 revolvers de 10 tiros y 3 id de 20 tiros.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los articulos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m|c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel cobo y, por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia. Notario mayor E.
p60 a14

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo. Escribano Público.
p30 a15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al síndico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6 del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responder á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
p12 a27 Eulojio Cuenca.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m1 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo. Escribano público.
p30 m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vila, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbarà por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate juez comisario del concurso de D. Santiago Vicente, se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentarse al síndico provisorio D. Federico Moorr los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispone el citado artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr. Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 2 de 1866.
Francisco Paggio. Escribano público.
p10 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro del termino de 3 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos. Escribano Público.
p9 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Daniel Maria Gazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centímetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centímetros; tasada en la cantidad de 50,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, que pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires. Mayo 5 de 1866.
p10 m9 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan G. Buna, se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Rodriguez, para que en el término de cinco dias comparezca ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á hacer efectivo el pago de la cantidad de setenta mil pesos m/c, importe que la demanda D. Domingo Röhl, ó prestar vienes á embargo dando fianza de su saneamiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p3 m9 Salvadores.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan B. Bayo se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de crédito, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, y previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p5 m9 Ramon Carrido.

Mma. Paulina Fontis.

Chacabuco 50 y 52, viene de recibir por el último paquete frances un lindo y variado surtido de gorras de señora, sombreros y gorritas de castor y terciopelo, de las formas y adornos mas nuevos para señoritas, coronas blancas para novias, tul blanco cuadruple ancho para velos de casamiento, cintas, flores, etc. el todo de las mejores fábricas francesas y del gusto mas moderno. p6 m5

Por el paquete Se ha recibido de Paris bombones de todas clases todo lo que hay de mas rico y mas fino; casa de Dupuis Monuier calle de Corrientes núm. 118 p4 m6

Rejimiento 4.° de infanteria activa de G. Nacionales.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar á cubrir el servicio de guarnicion este rejimiento, por quince dias consecutivos, el 12 del corriente, se cita á los Guardias Nacionales del 1er. batallon y compañia de esceptuados, para que se presente á las 8 en punto de la mañana, en el órden siguiente:

Comp de granaderos	el 12 de corte
1.ª	13 « «
2.ª	14 « «
3.ª	15 « «
4.ª	16 « «
Cazadores	17 « «
Esceptuados	18 « «

Las faltas al servicio serán reprimidas con arreglo á las disposiciones vijentes dictadas por la Inspeccion general de armas.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m5 G. Uzal.

Remate de de la casa.

Ville Bruselles.

Prevenimos á los interesados por los objetos de la referida casa que siendo tantas las dificultades que se presentan para efetuarlo, que hemos preferido un detrimento de nuestros intereses desistir de el antes que continuar con trasferencias todos los dias—Buenos Mayo 7 de 1866.
Posadas y Ca. p3 m8

Municipalidad de Mercedes.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la construccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio. p8 m8

Retratos.

En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros desde 20 ps. arriba garantiendo semejanza y perfeccion calle de las Artes No. 37 p3 m6

Colegio central de Señoritas.

286 Florida al lado del 286.
ALTOS.

Programa de estudios.

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.
2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.
Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.
En mapas y globos Historia sagrada Análices.

Clase superior

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro.
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

Clases accesorias.

Música	Idiomas.
Piano y Canto	Italiano Ingles.
Arpa y Violin.	Y Frances Dibujo
Y Concertina.	Y Pinturas.

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales. p6 m9

Se aquila La casa Calle Chacabuco N. 142 media cuadra del Mercado Viejo, para ocurrir á la misma calle N. 144. p2 m9

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP

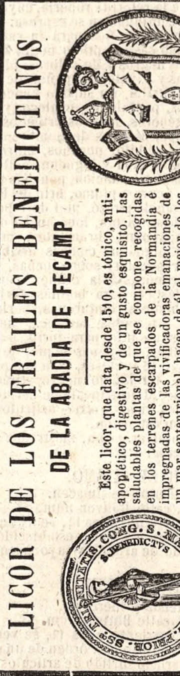

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenos escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerias, Confiterias, Pastelerias, etc., etc.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inanicion á todo el que no le dijiere. »
« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados
« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de hígado de bacalao.
En *Buénos-Ayres.* A. **Demarchi y hermanos**, depositarios, calle de la Defensa.

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
Désidé S. grestan p12 a27

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m/c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. d9e

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires, Mayo 1 de 1866. p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nísperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos á el que se interesare en plantear otro del mismo género. p30 m2

La compañia Argentina de Seguros Maritimos.

La junta general de accionistas para presentar el balance de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril último, de que trata el artículo 27 de los Estatutos sociales tendrá lugar, en las oficinas de la misma—Piedad No. 118 el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1866.
F. F. Moreno. *Gerente.*
p15 m3

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Alñon Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23. p8 m4

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al publico y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida. p15 m4

Juzgado de Paz de

Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad de la testamentaria de D. Fructuoso Lopez existente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra pueden informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Picot, apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.
p8 m4 Juan N. Connor.

152—Moreno—152

Esquisitas sederias para vestidos de baile y tertulias, tapados de terciopelo y de colores de superior elegancia, pequines negros y de colores muy baratos, chales de terciopelo, brotados de sumo gusto. p3 m8

Perrita perdida 3 de Mayo se perdió la noche del una perrita toda la lana blanca y crespa fué perdida enfrente de la imprenta del Nacional 50 pesos de gratificacion se darán á la persona que noticias ó la entregue en la calle de Bolivar núm. 32 y 34 ó en la calle de Corrientes 178. p3 m8

Camarones Se venden en el almacen de Sobral calle de Salta 178 y méjico 301. p3 m8

Pedro Miranda E hijo se desea ver por asuntos que les interesa en la tienda calle Suipacha núm. 40. p3 m8

Se alquila Una casa muy central que gana un arriendamiento módico, propio para agencia, escritorio etc. ocurrase á la calle Cangayo 160. p3 m8

Magnifico Terreno se vende una formando esquina á dos calles al Norte de la ciudad tiene 79 varas por un costado y 62 por otro pueden fabricarse de 8 á 10, casas con 62 varas de fondo cada una ó darle cualquier otro destino, pues su estencion se presta á todo, su precio será muy acomodado pues su dueño está resuelto á enajenarlo. Por mas informes, ocurran á la calle Victoria núm. 187 á toda hora del dia. p3 m8

Sombrereria Calle de Moreno núm. 230 contigua á la plaza de Monserrat, habiendo concluido la refaccion de este establecimiento, el que suscribe tiene el honor de participarlo á sus favorecedores.
p4 m8 Silverio Segui.

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan. M. Connor. Presidente.
José M. Solveyra. Secretario
p8 m8

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connar. Presidente.
José M. Salvadores. Secretario.
p8 m8

Para Génova De próxima salida la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades á propósito del esaciosas cámaras.

Para tratar ocurrase acapitan en la calle de cuyo núm. 18 ó al consignatario D. Bernardo Delfino Reconquista núm. 125.

Pazar Calle Piedad 91: Rico jenero de lana muy doble para vestido 10 ps. vara bombasi de color fino para enaguas 10 ps vara id americano blanco 7 ps., boas de lana tejidas finas 25 y 30 ps miriñaques de acero angosto 30 ps., lienzo muy ancho y fino 5 1/2 ps. vara, batas grandes de lana para señoras 60 ps. bramante de lo mas rico 125 ps p1 m9

El Coronel D. Domingo Sosa.

Falleció el 2 de Mayo de 1866.
Q. E. P. D.

Sus deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á regar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de N Sra de Monserrat el Viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana; advirtiese ser esta la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que asisten aplicar la misa y asistir al oficio recibirán el estipendio de costumbre.
p3 m9

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:
FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela...	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas...	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca...	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela...	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela...	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas...	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela...	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Estaciones	Salidas 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estaciones	Regreso 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Campo muy barato.

Y cerca del Ferro Carril del Oeste, se vende la propiedad de una legua cuadrada mensurado y amojonado por tos tienos gramilla, trevol y cardo, con cinco poblaciones jagueles y corrales, sito en el partido Chacabuco antes del Carmen de Areco.

Al mismo tiempo tres cuartos de legua, poco mas ó menos, linderos á la legua, sin poblaciones y de iguales clases de pastos.

Para tratar demas pormenores calle Florida No. 297. p5 m

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones Reconquista N° 104. p6 m9

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	«
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 58	«

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	«
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	«
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	«
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	«
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	[illegible]	«
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	[illegible]	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	[illegible]	«
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 26	[illegible]	«
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 26	8 35	«

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147. Para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. boleteria central calle Lima núm. 147 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas		
« «	1.ª clase	5 pesos m/c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 «

LA ADMINISTRACION.

Nuevo colejio del Plata

333—CANGALLO—333

Ramos de enseñanza.

Elementos de relijion, catecismo, lectura, escritura, aritmética esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retórica epistolar, y teneduria de libros, latin, filosofia; matemáticas y fisica.

Idiomas, frances ingles, aleman é italiano, música, vocal é instrumental.

El colejio recibirá pupilos, medios pupilos y externos. Desde el 2 del ppdo. Abril se abrió una clase de Español, frances, ingles, italiano y música de piano de 7 á 10 de la noche con el objeto de que puedan concurrir á ella los individuos á quienes cualquier otra hora le seria molesta
Hércules Juan Rabagliati. Director.
p3 m9

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan reir tos de tódas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde. p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D. F. W. Paats.

LOUDET.
FOTÓGRAFO.
344—PIEDAD—344
Se trabaja todos los dias incluso los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

VEINTE MIL Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m1

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Sali das los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones. pm.

A los quinteros ú horneros.

Se alquila una quinta de ocho cuadras con tres edificios situada á una cuadra del hueco de los Sauces hacia Flores; dará razon en la calle de la Piedad 166. p10 m8.

La Sociedad De la panaderia y fábrica de galleta de los vapores que jiraba bajo la razon de J. Etchel arne y Ca. queda disuelta desde esta fecha, de comun acuerdo; retirándose los socios Etchebarne y Anxo y quedando la casa sita en la calle de Cangallo 34, al cargo de los Sres Etcheto y Begarie con todo el activo y pasivo de la misma.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1866.
Juan Etchebarne—D. Anxo—Juan P. Etcheto—Begarie
m4 p10

Bote perdido Del fondeadero de Almiron en el Uruguay se ha desaparecido en la noche del 19 del pasado Abril un bote grande con vela, varios remos y útiles de cocina, asi como dos hombres de la tripulacion nombrados, el uno Agustin Bandrich y el otro Reale. El bote es nuevo, pintado de verde y con letrero á la popa que dice «Urbana».

Se dará una gratificacion á quien dé noticia cierta del bote ó de las personas, sea al mismo capitan de la Urbana en Almiron ó á sus consignatarios calle de Cangallo 138. p6 m4

Cocinero ó cocinera Inteligente con informes se necesita, calle parque núm 63. p3 m8

Al público.

Habiendo terminado amistosamente la desagradable cuestion que tenia pendiente mi representado D. Raimundo Eugui contra D. Lino Piedra Cueva, como apoderado de D. Cecilio Gonzalez, segun consta del sumario levantado contra aquel en el juzgado de su referencia, y siendo la base principal una manifestacion del convenio celebrado; el reconocimiento espreso, de la honradez, buena fé, y fama del ofendido Gonzalez, dejando á éste y á su respetable familia con el crédito y buen nombre que se merece; y téngase por firme y valedera desde ahora y para en todo tiempo esta declaracion que firmo en el espresado Juzgado ante el actuario y testigos presentes.
p2 m9 Manuel J. Patiño

Oficial Peluquero se necesita uno en la peluqueria y una sirvienta, calle de Maipú N. 121. p3 m9

Mudanza de domicilio Los abajos firmados avisan al público en general haber mudado su casa de negocio desde la calle de Cangallo N. 91 á 93 á su nueva casa calle de Cangallo N. 124 á 126 en frente.
Fusoni, hermanos.

Se necesita Un Tenedor de Libro practico y con referencias de su suficiencia. En la libreria Inglesa de Mackern, frente á la Catedral dará razon. p4 m9

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. c. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo [illegible]
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por el tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109--FLORIDA--109
DE
ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

Casa en venta La que se halla situada en la calle de Santa Fé pasando la de Callao para el campo la primera que está sobre la izquierda, se vende muy barata. Ella está construida de materiales de primera clase y á la moderna, tiene cuatro hermosas habitaciones aparente para una corta familia, cocina pozo de valde y demas necesario, sus paredes están rebocadas y blanqueadas tanto en el esterior como en el interior, patios embaldozados, para tratar en la misma casa á toda hora. p10 m1

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

AGENCIA MARITIMA.

DE
De Bonifay Ca.
20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia marítima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866.
D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Hermosas Puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1/4 alto 10 1/4 ancho y 2 1/4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235. p15 m28

Para Burdeos La barca francesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino el 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J. Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podrán imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

AVISO.

Participamos al comercio que hemos establecido en la calle de la Victoria No. 314 una casa de comercio bajo la razon social de Etchebarne Hos—Buenos Aires Abril 18 de 1866.
Juan B'ta Etchebarne
Antonio Etchebarne
p3 m9